



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS ACERCA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL AL PROGRAMA
DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL
SUR**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

ANAYELI GALAN SALGADO

ASESORA:

MTRA. PILAR CARDOZA MORALES

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría Académica
Área Académica 5
Teoría Pedagógica y
Formación Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Pedagogía
Ciudad de México, octubre 06 de 2023

TURNO MATUTINO
F(01) S(28)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

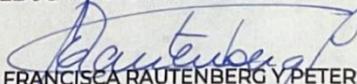
La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **ANAYELI GALAN SALGADO**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROPUESTA PEDAGÓGICA**: titulada: **"INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS ACERCA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL SUR"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	ROSA VIRGINIA AGUILAR GARCÍA
Secretaria (o)	PILAR CARDOZA MORALES
Vocal	LUIS ADRIAN ALDRETE QUIÑONES
Suplente	DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN

Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas:
ERP/JPQD/eco

Carretera al Ajusco #24, Col. Héroes de Padierna, CP. 14200, Tlalpan, CDMX
Tel: 56 30 97 00 upn.mx



Contenido

Introducción	3
Capítulo 1 El Colegio de Ciencias y Humanidad y la UNAM	5
1.1 La educación media superior	5
1.2 La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	9
1.3 Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)	11
Capítulo 2 La adolescencia y educación sexual	24
2.1 La adolescencia.....	24
2.2 Sexualidad.....	26
2.3 Los adolescentes y la sexualidad.....	28
2.4 Educación sexual	31
2.4.2 Modelos de educación sexual.....	33
2.5 Educación integral en sexualidad	35
2.6 Los derechos sexuales de jóvenes y adolescentes.....	36
2.7 Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.....	37
2.8 La ESI y el currículo en México.....	39
Capítulo 3 Metodología	41
Capítulo 4 Las entrevistas	44
Datos generales de los entrevistados.....	44
Intereses de la población estudiantil.....	45
Opiniones de los entrevistados.....	46
Programas	46
La nueva propuesta.....	47
Conclusiones.....	50
Manual OEESI	51
Conclusiones	165
Anexos	166
Referencias	168

Introducción

El presente trabajo será realizado para otorgar una mejor orientación sobre temas sexuales dentro del CCH plantel sur, debido a que los estudiantes son adolescentes, los cuales comienzan a tener intereses y deseos sexuales, esto para evitar embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y/o desinformación sobre diversos temas.

Con esta propuesta pedagógica se pretende integrar contenidos acerca de la educación sexual al programa de orientación del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, para aportar contenidos relevantes para la comunidad estudiantil.

Dichos contenidos se diseñarán para ser integrados al programa de orientación educativa “Programa virtual de inducción, información y orientación vocacional”.

Dentro del capítulo uno se habla acerca del sistema educativo en el nivel medio superior en México, donde se incluyen los objetivos a nivel nacional del medio superior y también explicar los sujetos que quiere forma el Colegio de Ciencias Humanidades (CCH). Siendo este parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) también se menciona parte de la historia de esta universidad.

Como este proyecto es en parte dirigido a las y los adolescentes, en el segundo capítulo se retomará el concepto de adolescencia; es decir, la etapa de la vida por la que cruzan los estudiantes, por lo general, en el nivel medio superior; además se mencionarán algunos de los conflictos que enfrentan durante su transición a la etapa adulta y el impacto del entorno social y familiar, tanto en los problemas como en los temas de sexualidad y educación sexual que son parte fundamental de su desarrollo.

En el capítulo tres menciono acerca de la metodología utilizada en esta propuesta. Para recolectar información, primero se realizó un análisis acerca de los programas de orientación educativa que brinda el CCH. Posteriormente se realizó un cuestionario a los orientadores para conocer su opinión y experiencia dentro de la institución y con ello poder realizar el Manual OEESI.

Continuando con el capítulo anterior, en el capítulo cuatro se podrá encontrar un resumen de las respuestas a cada una de las preguntas por parte de los orientadores, así como las conclusiones para tener en cuenta al momento de realizar el Manual OEESI.

Después del capítulo cuatro viene el producto de esta propuesta, el Manual OEESI, el cual presenta temas acerca de la educación sexual e incluye propuestas de actividades que serán guía para los orientadores para explicar dichos temas y además este manual será de gran ayuda para los estudiantes de la institución y podrán encontrar información confiable y resolver sus dudas acerca de estos temas.

Ya por último, se encuentran las conclusiones generales de todo el trabajo, seguido por los anexos y las referencias.

Capítulo 1 El Colegio de Ciencias y Humanidad y la UNAM

En este capítulo se mencionará lo que engloba la educación media superior en México, incluidos los objetivos generales que se pueden encontrar, ya que éstos pueden ser diferentes dependiendo de la institución de la que se hable, por ello también se presentarán los de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debido a que es la fundadora del Colegio de Ciencias y Humanidades.

1.1 La educación media superior

En México, la educación se divide en los niveles: inicial, básico, media superior y superior. En la cual la educación medio superior comprende el nivel bachillerato y los equivalentes y engloba a la educación profesional que no requiere bachillerato y, junto con la educación básica, se convierte en obligatoria (UNILA, 2021).

La educación media superior es un espacio para formar personas con conocimientos y habilidades que les permiten desarrollarse en sus estudios superiores o en trabajo y en la vida; en donde los jóvenes adquieren actitudes y valores que tienen un impacto positivo en su comunidad y sociedad (SEP, 2017). La cual tiene como objetivos consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria y/o proporcionar destrezas adecuadas para ingresar al mundo laboral. Por lo anterior, se caracteriza por realizar una instrucción con más diversidad y específica, es decir, no solo se materias básicas como son las matemáticas, lenguaje y literatura, entre otras, sino que se van teniendo varias opciones dentro de los propios contenidos, como es el aprender otros idiomas además del inglés o decidir el campo de formación (en algunas escuelas son turismo, arquitectura, contaduría, recursos humanos, etc., aunque no en todas las instituciones son las mismas) y el área de formación o del conocimiento (como es humanidades y ciencias sociales, físico-matemático, químico-biológico y económico-administrativo, estas áreas si están en todas las escuelas del medio superior ya que es una preparación previa para el salto a la universidad). Teniendo en cuenta que tanto el área y el campo son obligatorios en el plan de estudios, los alumnos son quienes escogen cuál les gustaría cursar para que sean tomados en cuenta como forma de evaluación.

El plan de estudios de la educación media superior (SEP, 2017) pretende ofrecer una educación de calidad con equidad e incluyente; es decir, se debe de garantizar la educación para todas las personas y debe de proporcionar aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, la educación debe ser laica, gratuita, independientemente de la economía del y la estudiante, origen étnico y género. Además, desea contribuir a formar ciudadanos, libres, participativos, responsables, informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México; haciendo que las personas tengan motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar.

Además, la Ley General de Educación (2013), se señala en el artículo 44 que “la educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico de bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organiza a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento y validación de sus estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. En educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo.”

Incluso en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos e hijas acudan al medio superior.

La educación media superior pretende formar sujetos:

- Que logren expresarse y comunicarse correctamente, ya sea de forma oral y escrita con herramientas convencionales y digitales, con confianza, eficacia y asertividad, tanto en español como en una lengua indígena (en caso de hablarla). Con capacidad de análisis, síntesis, saber argumentar, ser una persona crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente. También será capaz de comunicarse en inglés.
- Que se conozcan y respeten a sí mismos, asuma y valora su identidad, reflexiona sobre sus propios actos, conoce sus habilidades y fortalezas, confía en sus capacidades, es determinada y perseverante, cuida su salud física y mental, toma decisiones razonadas y

responsables que le permiten adaptarse con rapidez y eficacia a los cambios de su entorno y es capaz de diseñar un plan para construir una vida plena y llevarlo a la práctica.

- Que se oriente y actúe a partir de valores, se comporte éticamente y conviva de manera armónica, conoce y respeta la ley, promueva la igualdad de género, valora la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo, siente amor por México, aprecia la cultura y las artes, cuida el medio ambiente, participa de manera responsable en la vida pública y hace aportaciones al desarrollo sostenible de la comunidad, su país y el mundo.

Para lograr aprendizajes profundos y el desarrollo de competencias en sus estudiantes, se tienen los siguientes propósitos que ayudaran a la tarea del docente y con ello orientar actividades escolares dentro y fuera de las aulas (SEP, 2017):

1. **Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo:** ayudar a las personas a desarrollar su potencial cognitivo y ampliar la visión acerca de los resultados de aprendizaje y el grado de desarrollo de competencias que deberían implementarse en la escuela y reconocer que el aprendizaje significativo sí genera aprendizaje.
2. **Tener en cuenta los saberes previos del estudiante:** para poder conectar los nuevos conocimientos con lo que ya sabe, el docente debe promover que el estudiante exprese sus conceptos y propuestas, así se conocen sus habilidades, habilidades y actitudes para ser usados como punto de partida para las clases.
3. **Ofrecer acompañamiento al aprendizaje:** acompañamiento tanto del docente como de otros estudiantes, antes de remover el acompañamiento, el profesor debe asegurarse de la solidez del aprendizaje.
4. **Mostrar interés por los intereses del estudiante:** el profesor debe establecer una relación con el estudiante para conocer sus intereses y circunstancias particulares de tal modo que ayude a mejorar la enseñanza y buscar contextualizaciones para que puedan involucrarse en su aprendizaje.
5. **Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante:** el docente diseña estrategias aprendizaje para que el alumno pueda tomar el control de dicho proceso.
6. **Reconocer la naturaleza social del conocimiento:** reconocer que la interacción social es vital para el conocimiento y es de gran importancia fomentarla. El trabajo cooperativo será indispensable para este punto.
7. **Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado:** buscar circunstancias que lo acerquen a la realidad, simulando maneras que logren este objetivo.
8. **Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje:** la evaluación no debe medir el conocimiento memorístico, debe tener en cuenta tres variables: las situaciones didácticas, las actividades del estudiante y los contenidos, esta evaluación deberá ser parte de la planeación y secuencia didáctica.

9. **Modelar el aprendizaje:** los docentes son ejemplos de sus estudiantes, por lo cual deben mostrar comportamientos que quieren impulsar entre sus estudiantes, deben leer, escribir, buscar información, analizarla, generar conjeturas y realizar cualquier otra práctica que consideren que sus estudiantes deban desarrollar.
10. **Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal:** hacer uso de diversas fuentes de información.
11. **Promover la relación interdisciplinaria:** la enseñanza promueve la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas.
12. **Favorecer la cultura del aprendizaje:** el docente da voz al estudiante en su proceso de aprendizaje y reconoce su derecho a involucrarse en este, cultivando su participación activa y colectiva y su capacidad de conocimiento.
13. **Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza:** los docentes deben de fundar su práctica en la equidad mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural y social, fomentar ambientes de respeto y trato digno, reconocer la interculturalidad y promuevan la reflexión, la participación y el diálogo.
14. **Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de las normas:** los docentes y directivos propician un ambiente de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada niño o joven sea valorado, se sienta seguro y libre.

Para cumplir estos propósitos el currículo para este nivel está estructurado de la siguiente manera: *competencias genéricas, competencias disciplinares básicas y extendidas de carácter propedéutico y competencias profesionales básicas y extendidas para el trabajo*; en donde se entiende como competencia a “la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico, [...] logro de las capacidades de aprendizajes que permiten a los alumnos adquirir de manera paulatina niveles cada vez más altos de desempeño, las cuales incluyen habilidades humanas, morales, habilidades de pensamiento, y resolución de problemas prácticos, teóricos, científicos y filosóficos” (SEP, 2017).

En el caso de las competencias disciplinares básicas se engloban cinco campos disciplinares: matemáticas, en la cual se incluyen álgebra, aritmética, cálculo, trigonometría y estadística; ciencias experimentales, las cuales son física, química, biología y ecología; ciencias sociales, que la integran la historia, derecho, sociología, política, antropología, economía y administración; humanidades, que la

engloban la literatura, filosofía, ética, lógica y estética; y, por último, la comunicación, que es integrada por lectura y expresión oral y escrita, taller de lectura y redacción, lengua adicional al español las TIC.

A continuación, se hará referencia a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya que es la responsable de la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades, que es la institución que nos compete para este proyecto.

1.2 La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La UNAM tiene su origen gracias a la cédula de creación de la Real y Pontificia de México, expedida el 21 de septiembre de 1551 y teniendo apertura dos años después el día 25 de enero de 1553. Se le cambió el nombre a Universidad Nacional y Pontificia para después solo ser llamada Universidad de México. Fue hasta el 22 de septiembre de 1910 que fue inaugurada bajo el nombre de Universidad Nacional de México, abriendo su sede en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, teniendo los edificios de torre de rectoría, torre II de humanidades, la biblioteca central, el estadio olímpico y el museo de las ciencias en 1953.

La UNAM tiene la misión de “impartir la educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles para la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura” (UNAM, 2015).

La UNAM tiene bajo su mando dos escuelas del nivel medio superior en México, que son la Escuela Nacional Preparatoria, la cual cuenta con 9 instituciones ubicadas en distintas alcaldías de la CDMX; y el Colegio de Ciencias y Humanidades, que cuenta con cinco planteles; ambas instituciones cuentan con turnos matutino y vespertino. Estas, siendo ligadas a la UNAM, tienen el pase directo reglamentado, que es el poder estudiar en CU o en alguna de sus Facultades sin la necesidad de realizar examen de admisión. Para tener derecho a este pase, es necesario cumplir con los siguientes requisitos (Ledezma, 2022):

- Atender cada uno de los trámites establecidos en la Convocatoria e Instructivo.
- Registrar el registro de solicitud de Pase reglamentado.

- Realizar el examen diagnóstico de inglés, llenar la hoja de datos estadísticos y responder la pregunta sobre la discapacidad.
- Acudir a la actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada, sujeta a las instrucciones y medidas que se determinen por la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Si registras una carrera con Prerrequisitos o de Ingreso Indirecto, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- Si registras una carrera de la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), deberás cursar y acreditar el PAI.
- Revisar tu historia académica y verificar que has concluido totalmente el bachillerato.
- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado.
- Obtener tu documentación de ingreso

En la universidad hay una gran cantidad de carreras que ofrecen, donde las más demandadas son las siguientes (véase la **Tabla 1**)

Figura 1

Las 12 carreras más demandadas de la UNAM

Carrera	Área	Demanda
Ingeniería aeroespacial	Área 1	0.93%
Medicina	Área 2	1.20%
Nutriología	Área 2	1.30%
Artes visuales	Área 4	1.64%
Diseño gráfico	Área 4	1.81%
Psicología	Área 2	2.07%
Traducción	Área 1	2.08%
Diseño industrial	Área 1	3.66%
Física biomédica	Área 1	3.82%
Ciencias de la comunicación	Área 3	3.90%
Relaciones internacionales	Área 3	4.01%
Administración	Área 3	5.74%

UNITIPS. (28 de diciembre de 2021). *Carreras más demandadas de la UNAM*. Blog UNITIPS. <https://blog.unitips.mx/carreras-mas-demandadas-de-la-unam>

Como siguiente punto, se hablará del Colegio de Ciencias y Humanidades como institución general, para después mencionar concretamente del CCH plantel sur.

1.3 Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

El Colegio de Ciencias y Humanidades fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, el rector Pablo González Casanova lo consideró como la creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional.

Cabe mencionar que el movimiento estudiantil de 1968 fue parte fundamental para la creación del CCH. El día 2 de octubre de 1968, estudiantes de las escuelas del IPN, UNAM, El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, la Universidad la Salle, Escuela normal de Maestros, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, entre otras universidades, junto con el apoyo de escuelas preparatorias y vocacionales, profesores, obreros, amas de casa y sindicatos de la república, se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, ubicada en Tlatelolco en la CDMX, ahí expusieron sus demandas que fueron derivadas por violación de los derechos humanos por parte de la policía y fuerzas armadas, estas demandas fueron: libertad de todos los presos políticos, derogación del artículo 145 del código penal federal, desaparición del cuerpo de granaderos, destitución de los jefes políticos Luis Cueto, Raúl Mendiola y A. Frías, indemnización a los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto, y deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables por los hechos sangrientos.

Durante se realizaba la huelga en dicha plaza, también llegó personal del ejército, vestidos como civiles, con el pretexto de vigilar la seguridad de las personas. Minutos antes de las 6 de la tarde, se pudo observar un helicóptero sobrevolar la zona, el cual disparó dos bengalas como señal para francotiradores del Batallón Olimpia, los cuales estaban en los edificios de la plaza, esto para comenzar a

disparar a los civiles que estaban con los estudiantes y deteniendo a los alumnos que encontraban en su paso, dirigiéndolos a la cárcel de Lecumberri (CNDH, 2018).

Este suceso histórico, fue parte fundamental para que en el siguiente sexenio, de Luis Echeverría, la reforma educativa planteará cambios en el ámbito educativo, desde el crecimiento de la matrícula de los niveles de educación media y superior, hasta reemplazar a la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1941 por la Ley Federal de Educación, dando la oportunidad para que intelectuales, educadores, académicos y la juventud que vivió los sucesos del 68 pudieran expresarse e impulsar proyectos e inquietudes del claustro universitario.

Dando como resultado proyectos como: el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel sur, la Universidad Abierta y la renovación de extensión universitaria por parte de la UNAM; además de la creación del Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, la transformación de las escuelas vocacionales del IPN en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) y la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 1970 (Rodríguez, 2008)

Los primeros planteles en abrir sus puertas a los estudiantes fueron Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, el 12 de abril de 1971, recibiendo 15 mil 59 estudiantes de primer año, 523 docentes y 189 administrativos; al siguiente año abrieron los planteles Oriente y Sur, teniendo así cuatro instituciones en la zona metropolitana y uno en el Estado de México, actualmente cada plantel ejerce clases en dos turnos, matutino, de 7:00 a 13:00 horas, y vespertino, de 15:00 a 21:00 horas. En un inicio había cuatro turnos, las clases tenían una hora de duración, estos turnos cambiaron hasta 1992 donde se establecieron los horarios de la mañana y de la tarde.

En relación con la estructura, en su fundación, cada plantel poseía cuatro unidades de sede, las cuales gozaban con 48 sillas tabulares, 24 mesas binarias y dos pizarrones en cada extremo del salón. Incluidos tres laboratorios con capacidad para 50 estudiantes, dos talleres, una unidad administrativa y una biblioteca para 100 usuarios (Carrilo, 2022).

El CCH está integrado por una Dirección General, encabezada por un director general y nueve secretarías que apoyan la actividad académica y administrativa.

Esta institución tiene como objetivo que sus estudiantes, al egresar, respondan al perfil de su plan de estudios; *quieren formar sujetos actores de su propia formación, de la cultura, capaces de obtener, jerarquizar y validar su información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver problemas nuevos; además de ser sujetos poseedores de conocimiento en las principales áreas del saber, de una conciencia creciente como de aprender, de relaciones interdisciplinarias en el abordaje de sus estudios. Con este perfil deberán tener las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma.*

Desde sus inicios, el CCH ha adoptado los principios de una educación moderna, en donde se considera al estudiante como un individuo capaz de captar por sí mismo el conocimiento y su aplicación; teniendo en cuenta lo anterior, los docentes del colegio deben de dar a los estudiantes instrumentos metodológicos necesarios para poseer principios de una cultura científica-humanística.

En el Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades se menciona lo siguiente: en el artículo 1° se establece que la función del CCH será impartir la enseñanza media superior en términos de la Ley Orgánica y del Estatuto General de la Universidad. Con ello, el artículo 4° complementa que el colegio otorgará el grado de bachiller una vez que los y las estudiantes acrediten el plan de estudios, además de dar un diploma de técnico en bachillerato en la rama de las artes u oficio que corresponda.

En cuanto a las obligaciones de los alumnos, deberán de cubrir en todas las asignaturas un mínimo de 80% de asistencia, de legar a faltar por enfermedad deberá comentarlo con su profesor para buscar una solución en conjunto. Además, al inscribirse en la institución, las y los alumnos juran honrar a la institución, cumplir sus compromisos académicos y administrativos, y mantener la disciplina al respetar los reglamentos que señala el Colegio de Ciencias y Humanidades, por lo cual queda estrictamente prohibido:

1. Realizar actos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad.
2. Hostigar ideológicamente o personalmente a cualquier persona o grupo universitario.
3. Utilizar indebidamente el patrimonio universitario.
4. Acudir en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante; ingerir o usar, vender, proporcionar y ofrecer gratuitamente a otra persona, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y drogas consideradas por la ley como ilegales, o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares en el individuo que la ingiera.
5. Portar armas.
6. Realizar actos contrarios a la moral y al respeto de los universitarios.

Dentro de la institución los alumnos tienen derecho a:

1. Expresar libremente sus opiniones sobre cualquier asunto que concierne a la institución, sin perturbar sus labores y ajustándose a los términos del decoro y respeto debidos a la Universidad y a sus miembros.
2. Organizar libremente las sociedades que estime convenientes, accediendo a relaciones de cooperación con las autoridades con fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua en términos que fije el reglamento.
3. Inscribirse hasta dos veces a la misma asignatura o acreditarla mediante exámenes extraordinarios.
4. Estar inscrito como máximo cuatro años, contados a partir del ingreso del ciclo correspondiente.
5. Al concluir, podrá obtener el grado del bachillerato; si por alguna razón no concluyera sus estudios, tendrá derecho a recibir su certificado sólo de los estudios aprobados.
6. Si llegara a distinguirse entre sus compañeros por su aprovechamiento y conducta, la Universidad le otorgará estímulos y reconocimiento por su desempeño; y si cuenta con un promedio mayor a 8.0, podrá desempeñar, si así lo requiere, un puesto o comisión remunerados dentro de la Universidad, así como llegar a representar a sus compañeros en el Consejo Universitario y en el Consejo Técnico, lo cual representa uno de los mayores honores universitarios, llevar la voz de sus compañeros a las instancias que rigen la vida de la Universidad.

Sus planes de estudio han estado vigentes desde 1971 con las estrategias de *aprender a aprender*, donde los alumnos podrán adquirir nuevos conocimientos ellos mismos; *aprender a ser*, donde podrán desarrollar valores humanos, éticos, cívicos y sensibilidad artística; y *aprender a hacer*, para esta parte podrán desarrollar sus habilidades por medio de actividades donde hagan uso de los conocimientos adquiridos.

Su plan de estudios se divide en cuatro áreas del conocimiento:

1. **Matemáticas:** Se enseña a los alumnos a percibir esta disciplina como ciencia en constante desarrollo, lo cual les permitirá la resolución de problemas. Se origina en las necesidades de conocer y descubrir el entorno físico y social, así como desarrollar el rigor, la exactitud y la formalización para manejarlo. En esta área se comprenden las asignaturas de álgebra, geometría euclidiana, trigonometría, geometría analítica, funciones y modelación, apropiación de una herramienta tecnológica para el trabajo intelectual, cálculo diferencial e integral, probabilidad y estadística, y cibernética y computación.
2. **Ciencias experimentales:** En la actualidad, el desarrollo de la ciencia y tecnología hacen necesaria la incorporación de estructuras y estrategias del pensamiento apropiadas a este hecho, en la forma de hacer y de pensar de los estudiantes, por ello es importante que conozcan y comprendan la información que diariamente se les presenta con características científicas, para que comprenda fenómenos naturales que ocurren en su entorno o en su propio organismo y con ello elaboren explicaciones racionales de estos fenómenos. En esta área se incorporan las asignaturas de química, física, biología, ciencias de la salud y psicología.
3. **Histórico-social:** Resulta fundamental que los alumnos analicen y comprendan problemas específicos del acontecer histórico de los procesos sociales del pensamiento filosófico y la cultura universal. Las asignaturas que engloban esta área son historia universal y moderna, historia de México, filosofía, las optativas que son administración, antropología, ciencias políticas y sociales, derecho, economía, geografía, teoría de la historia y temas selectos de filosofía.
4. **Taller de lenguaje y comunicación:** Conocerán el uso consciente y adecuado del conocimiento reflexivo y de los sistemas simbólicos, buscando desarrollar la facultad de entenderlos y, producirlos tanto en la lengua materna, la lengua extranjera (inglés o francés), como en los sistemas de signos auditivos y visuales de nuestra sociedad. En el cual se mostrarán las asignaturas de lenguas extranjeras (inglés o francés), lectura y análisis de textos literarios, griego y latín, taller de comunicación, taller de expresión gráfica y taller de diseño ambiental.

El CCH con su modelo educativo está comprometido a que sus estudiantes, al egresar, tengan conocimientos pertinentes para el inicio de una licenciatura o vida laboral.

Ahora se mencionará de manera particular el CCH Plantel Sur, de manera particular.

1.1 El CCH plantel sur

El Colegio de Ciencias y Humanidades plantel sur cuenta con 29 edificios, cada uno tiene la letra del abecedario, es decir, va desde el edificio A hasta la Z. Un edificio para la biblioteca, el área deportiva con un gimnasio y canchas de fútbol, una folletería, una sala magna, un edificio para la dirección, un edificio donde se encuentra el departamento de impresiones, de aprovisionamiento e inventarios y de mantenimiento, además de un departamento de control escolar, cuenta con el área de SILADIN y dos estacionamientos, uno para profesores y el otro para alumnos. Los baños para hombres se encuentran en los edificios E y T, y los de mujeres se ubican en el edificio del departamento de control escolar y en el edificio Y. De igual manera, cuenta con un edificio para la sala de computación, un comedor ubicado en el edificio U y un laboratorio que se encuentra en el edificio P.

Este plantel está ubicado en Blvd. Cataratas 3, Jardines del Pedregal, Coyoacán, 01900 Ciudad de México, CDMX. Y abre de lunes a viernes de 7:00 a 21:00 horas.

Actualmente da instrucción a 13 mil estudiantes aproximadamente, esto con ayuda de más de 700 profesores y profesoras y al menos 400 administrativos (Higuera, 2022).

Para ser estudiante de este colegio se necesita haber concluido la educación secundaria con un promedio mínimo de 7.0 y haber igualado o superado los aciertos requeridos del examen Comipems, estos aciertos varían dependiendo el año. Para poder egresar, los alumnos deben de aprobar todos los semestres, esto se dividen en seis, quedando de la siguiente manera como organización así como lo muestra la figura 2.

Figura 2

Materias cursadas en cada semestre

Primer semestre						
Asignaturas	Matemáticas I	Química I	Taller de Computo	Historia universal moderna y contemporánea I	Taller de lectura, redacción e iniciación a la investigación documental I	Inglés I/francés I
Horas	5	4	5	4	6	4
Créditos	10	8	10	8	12	8
Segundo semestre						

Asignaturas	Matemáticas II	Taller de computo	Química II	Historia Universal moderna y contemporánea	Taller de lectura, redacción e iniciación a la investigación documental II	Inglés II/francés II
Horas	5	4	5	4	6	4
Créditos	10	8	10	8	12	8
Tercer semestre						
Asignaturas	Matemáticas II	Física I	Biología I	Historia de México I	Taller de lectura, redacción e iniciación a la investigación documental III	Inglés III/francés III
Horas	5	5	5	4	6	4

Créditos	10	10	10	8	12	8
Cuarto semestre						
Asignaturas	Matemáticas IV	Física II	Biología II	Historia de México II	Taller de lectura, redacción e iniciación a la investigación documental IV	Inglés IV/francés Iv
Horas	5	5	5	4	6	4
Créditos	10	10	10	8	12	8
Quinto semestre						
Asignaturas	1ª. Opción (optativa)	2ª. Opción (optativa)	3ª. Opción (optativa)		4ª. Opción (optativa)	5ª. Opción (optativa)
			Obligatoria	Optativa		
	Cálculo I Estadística I Cibernética I Computación I	Biología III Física III Química III	Filosofía I	Temas selectos de filosofía	Administración I Antropología I Ciencias de la salud I Ciencias políticas y sociales I Sociales I Derecho I Economía I	Griego I Latín I Lectura y análisis de textos literarios I

					Geografía I Psicología I Teoría de la historia	Taller de comunicación I Taller de diseño ambiental I Taller de expresión gráfica I
Horas	4	4	4	4	4	4
Créditos	8	8	8	8	8	8
Sexto semestre						
Asignaturas	1ª. Opción (optativa)	2ª. Opción (optativa)	3ª. Opción (optativa)		4ª. Opción (optativa)	5ª. Opción (optativa)
			Obligatoria	Optativa		
	Cálculo II Estadística II Cibernética II Computación II	Biología IV Física IV Química IV	Filosofía II	Temas selectos de filosofía	Administración II Antropología II Ciencias de la salud II Ciencias políticas y sociales II Derecho II	Griego II Latín II Lectura y análisis de textos literarios II

					Economía II Geografía II Psicología II Teoría de la historia II	Taller de comunicación II Taller de diseño ambiental II Taller de expresión gráfica II
Horas	4	4	4	4	4	4
Créditos	8	8	8	8	8	8
Total de créditos al egresar	332					

Nota: Asignaturas que se deben de cursar por semestres recuperado de UNAM (2021). Mapa curricular del plan de estudios 2016 Colegio de Ciencias y Humanidades. <https://www.cch.unam.mx/programasestudio>

En un estudio titulado “*Población estudiantil del CCH ingreso, transito y egreso*” se menciona que para el año 2012 el Colegio de Ciencias y Humanidades recibió 19, 463 estudiantes en general, teniendo una repartición en cada plantel del 20% aproximadamente para ser repartidos de manera equitativa en cada uno, donde el CCH sur recibió a 3, 921 estudiantes nuevos en ambos turnos. Para el año 2021 el CCH sur le dio la bienvenida a 3, 752 alumnos, 2, 100 para el turno matutino y 1, 652 para el vespertino.

Hablando de los egresados, la última generación 2019-2021 del CCH sur egresaron 3, 045 alumnos en tres años, es decir, alumnos regulares.

Con relación al Pase Reglamentado para ingresar a una carrera de la UNAM o afecta si los alumnos no egresan de manera regular, si tienen materias reprobadas tendrán que pasarlas primero y al siguiente año solicitar el pase, solamente si han acreditado todas las asignaturas requeridas. De igual manera tienen que seguir las siguientes etapas para solicitar dicho pase, la figura 3 presenta cuales son:

Figura 3

Etapas para obtener el Pase Reglamentado

Etapa	Instrucción
1	Solo se publica la convocatoria en la Gaceta UNAM y en la página electrónica www.dgae.unam.mx , esto aproximadamente se realiza a inicios de abril.
2	Se realiza el registro en la página www.dgae.unam.mx , para este paso se debe seguir lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Responder la hoja de datos estadísticos. 2. Realizar el examen diagnóstico de inglés. 3. Responder la pregunta de discapacidad. 4. Registrar la solicitud del Pase Reglamentado, confirmar registro y opciones de carrera y obtener cita para actualizar fotografía, firma digital y huella digitalizada.

3	Para este punto solo es por si llegase a existir algún problema con el registro y se deberá de asistir a las ventanillas de la secretaria de Administración Escolar de cada plantel.
4	Es el periodo de exámenes extraordinarios, en caso de no aprobar alguna materia en este periodo, pueden solicitar el pase hasta el siguiente año, no pierden ningún derecho los alumnos.
5	Los alumnos deben verificar las calificaciones de su historial académico, deben de cubrir sus créditos, idiomas, optativas, etc.
6	Etapas para actualizar fotografía, firma digital y huella digitalizada, ya que servirán para el acceso a servicios de la facultad, escuela, centro o institución que se les sea establecido.
7	Los alumnos deberán de obtener la Carta de Asignación y Protesta Universitaria y su Orden de Aportación Voluntaria. Siendo este el último paso.

Pronto la institución cumplirá 51 años desde su fundación, y ha logrado construir herramientas para mejorar cada vez sus programas de estudio, tratando de favorecer a los estudiantes y así evitar la deserción escolar; además de ayudar a los alumnos y alumnas que reprueben materias dando oportunidad para que puedan estar un año más en la institución para acreditarlas; es decir, tienen la opción de cursar la preparatoria en cuatro años. Incluso considero algo increíble que los alumnos no pierdan la oportunidad de solicitar su Pase reglamentado ya que este es un beneficio enorme para los estudiantes ya que logran entrar a una carrera universitaria a cualquier institución de la UNAM y así lograr seguir con sus estudios sin la necesidad del estrés que conlleva realizar el examen de selección del nivel superior de dicha institución.

Capítulo 2 La adolescencia y educación sexual

En este segundo capítulo se retomará el concepto de adolescencia, por ser la etapa de la vida por la que cruzan los estudiantes por lo general, en el nivel medio superior, así mismo se mencionarán algunos de los problemas que enfrentan durante su proceso de transición a la etapa adulta y la importancia del entorno social, incluyendo los temas de sexualidad y educación sexual que son parte fundamental de su desarrollo.

2.1 La adolescencia

La adolescencia es un período que inicia desde los 12-13 años y termina hasta el final de la segunda década de la vida, este concepto de adolescencia es considerado como producto del siglo XX. Chicos y chicas forman parte de este concepto debido a que se encuentran dentro del sistema escolar, en aprendizaje profesional o en busca de empleo, pero siguen dependiendo económicamente de sus padres y viviendo con ellos (Palacios & Oliva, 1999).

Según Palacios & Oliva (1999), los adolescentes pasan por una transición de estar apegados a sus padres a estar apegados a sus iguales, personas del otro sexo, miembros de la cultura adolescente los cuales tienen sus propios estilos de vida, moda y valores que no compaginan con las de los adultos.

Durante el período de la adolescencia se producen conflictos con los padres. En el transcurso de esta etapa, chicas y chicos se vuelven más asertivos, pasan más tiempo con sus iguales fuera de casa y disminuye la relación con sus padres; dichos conflictos surgen debido a que los adolescentes consideran todos estos momentos de amistad como aspectos de su vida privada, lo cual les incumben solo a ellos, mientras que sus padres se consideran con el derecho a establecer reglas al respecto.

Mientras que la comunicación con los padres va disminuyendo, surgen relaciones entre los iguales, habrá un aumento de la confianza en estas relaciones, hasta el punto es que estas amistades se hacen íntimas e irán perdiendo fuerzas durante la adolescencia tardía. Durante estas relaciones irán compartiendo pensamientos,

sentimientos, expectativas de futuro, conocen cuáles son las preocupaciones del otro y se apoyan mutuamente.

Este acercamiento con los iguales trae beneficios como el apoyo emocional que proporcionan, con ello pueden ayudar a superar algunas problemáticas que surgen durante esta etapa para la resolución de problemas prácticos, así como entre ellos se ofrecen información sobre diferentes temas como son relaciones personales, sexualidad o asuntos académicos.

Como lo menciona Oliva (1999), con estas nuevas relaciones entre iguales, teniendo en cuenta el contexto de grupo o pandilla mixta, los adolescentes van a comenzar a sostener sus primeras citas de aspecto romántico. Estas primeras relaciones de pareja serán un factor importante para la vida social y emocional, estas van a depender de las expectativas que tengan de las amistades, familia, medios de comunicación y su entorno en general, siendo una etapa vulnerable, es por eso que es importante el factor emocional ya que es importante ayudar a los adolescentes a llevar relaciones sanas, para que así tengan sentimientos de satisfacción, calma y seguridad gracias a la oxitocina y evitar relaciones no sanas que puedan hasta llegar a padecer depresión, debido a que comienzan a experimentar los primeros acercamientos eróticos y mejoran su prestigio entre sus iguales.

Estas primeras relaciones de pareja satisfacen cuatro tipos de necesidades durante la adolescencia temprana: **sexuales, de afiliación, de apego y de dar y recibir apoyo**. Principalmente van a satisfacer las necesidades sexuales, las afiliativas (establecer relaciones recíprocas o mantener relaciones afectivas) y las afectivas (como son la necesidad de amor, de afecto, de respeto, de protección, etcétera, con la pareja); sin embargo, estas tres últimas serán más estables y la pareja irá ascendiendo en la jerarquía de figuras de apego (Oliva, 1999).

Durante esta etapa, los chicos y chicas comienzan a ver cómo se intensifican sus deseos y necesidades sexuales como consecuencia de la maduración de sus cuerpos. Anterior a esta etapa, ya manifiestan intereses y conductas sexuales, esto se refleja en la masturbación, pero será hasta las primeras relaciones de pareja

donde experimentarían el acercamiento erótico, ganando curiosidad sobre las emociones que la otra persona les hace sentir, teniendo en cuenta que buscan arreglarse más, comenzar un noviazgo, besar a esa persona hasta llegar a caricias y de ahí a actos coitales.

Hablando en términos educativos Oliva (1999) menciona que debido a la transición en el contexto educativo durante la adolescencia temprana se puede llegar a traer problemas como la disminución del rendimiento académico, la menor motivación hacia las tareas escolares, la falta de asistencia a la clase o el abandono de la escuela, también se observa un deterioro en las relaciones entre el profesor y el alumno y habrá un aumento de competitividad, esto en consecuencia del aumento de las exigencias para superar los cursos, es decir, aprobar cada asignatura.

Es decir, los profesores no tienen en cuenta las características de los alumnos, ya que, siguiendo todavía a Oliva (1999), el sector educativo solo se preocupa por llenar de conocimientos a los jóvenes y mediarlos por competencias, sin tomar en cuenta el desarrollo de los alumnos durante esta etapa o tener en mente algo como los estilos de aprendizaje.

El Gobierno de México (2015), menciona que durante la pubertad aumenta la preocupación de los jóvenes con lo que respecta a su sexualidad, en donde surge la masturbación y las fantasías sexuales. En el siguiente punto se hablará sobre la sexualidad ya que, como menciona Fallas (1991), durante la adolescencia se experimentan una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, en donde se integra la personalidad y se elabora la propia identidad no sólo de su personalidad sino también en el aspecto erótico-sexual.

2.2 Sexualidad

Cuando se menciona la palabra “sexo” y “sexualidad” se piensa que refiere a las relaciones sexuales, el sexo se encuentra dentro de los aspectos biológicos, sociales, culturales y emocionales, los cuales se van formando durante toda nuestra vida. Por otro lado, la sexualidad se refiere a los afectos y vínculos que establecemos con los de nuestro alrededor, lo que se aprende en la cultura, las

expresiones eróticas que percibimos en el contexto y los sentimientos que se producen por ello (Hiriart, 2005).

Durante el desarrollo psicosocial, existen cuatro etapas, la primera se caracteriza por un aislamiento debido por los cambios físicos y emocionales; la segunda etapa es de una orientación incierta hacia la sexualidad, en donde tienen a relacionarse con las personas de su mismo sexo y el amigo íntimo forma un papel importante; la tercera etapa comienzan las relaciones amorosas efímeras e intensas y se presentan fantasías eróticas; por último, la etapa cuatro, el adolescente logra la consolidación de su identidad sexual, lo cual se manifiesta en relaciones con un objeto sexual y amoroso más estables y duraderas (Fariña, 1990).

La sexualidad varía de una cultura a otra y va a depender del contexto socio-histórico en el que se desarrolle. Foucault (2001) encuentra cuatro momentos importantes dentro de la historia de la sexualidad: primero las creencias de las civilizaciones de la antigüedad; la Edad Media; el puritanismo de los siglos XVII y XIX y la revolución sexual.

Dentro de las civilizaciones de la antigüedad encontramos el antiguo testamento de la ley judía, dentro de esta se muestra la prohibición del adulterio; la homosexualidad como una abominación; el comienzo de la desnudez como tabú; la prohibición del incesto; las personas contraen matrimonio únicamente para descendencia, donde el esposo podía estar con esposas secundarias, mientras que, si la esposa era infiel, era apedreada. Dentro de la cultura egipcia se puede recalcar la prohibición del incesto y la circuncisión era una práctica que realizaban como iniciación a la adolescencia. Otra cultura que es importante resaltar es la cultura griega, dentro de esta, la homosexualidad era aceptable solo entre adultos y adolescentes en un contexto educativo y en Atenas las mujeres no podían andar solas y eran vistas como “portadoras de hijos”.

Durante la edad media aparecen los cinturones de castidad y el instinto sexual era visto como un instinto demoníaco debido a la gran influencia de la religión. En 1533 se otorga el primer divorcio que fue para Enrique VIII para separarse de Catalina y casarse con Ana Bolena. Las primeras infecciones de transmisión sexual se

observan a finales del siglo XV y se creía que se padecían por un castigo celestial debido a los excesos sexuales.

Entre el siglo XVII y el siglo XIX con el puritanismo se consideraban inapropiadas las conductas sexuales y se pensaba que eran a causa de la epilepsia, por ello, la conducta sexual debía ser únicamente con fines reproductivos. Para este período variaba la sexualidad dependiendo la clase social: con la clase media, gracias a la religión, el sexo no era para disfrutarse y tenían la creencia de que “el exceso de las relaciones sexuales reducía la vida del hombre y lo volvía idiota”; incluso si las mujeres hablaban acerca de disfrutar de las relaciones sexuales se le condenaba a morir; por otro lado, con la clase alta se disfrutaba el amor libre y fueron pioneros en que las grandes ciudades de Europa existieran grandes grupos de prostitutas.

Por último, en la revolución sexual y gracias al término de “libido” de Sigmund Freud, inició el modernismo sexual con ayuda de sus investigaciones en niños y adultos. Otros autores importantes fueron: el médico Havellock Ellis con su obra *Psychology of Sex*; D. Lawrence con su novela “El amante de lady Chateley”. También hay grandes aportaciones realizadas por mujeres como: Marie Stopes, quien hablaba abiertamente acerca de que el sexo debía de ser disfrutado libremente y sin temores; Margaret Stronger quien es considerada un ícono dentro del movimiento feminista con su obra *El eunuco femenino*, además de atacar a los estereotipos a los cuales han sido sometidas las mujeres.

2.3 Los adolescentes y la sexualidad

La sexualidad no es algo aislado de la vida humana o algo que solo aparece en una etapa o edad de la vida. La sexualidad es parte de cada uno desde que nacemos, es una parte que nos integra, solo que ésta se manifiesta de una manera más intensa en la etapa de la pubertad. En este proceso, cada persona va conociendo su identidad sexual y recolecta información de las personas que se la proporcionen, siendo los amigos una parte fundamental de este último punto; además, los adolescentes podrán aceptar o tener una actitud negativa sobre la sexualidad si en su ambiente es vista como algo malo, de lo que no se debería de hablar, llenando a los jóvenes de prejuicios y desinformándolos acerca del tema; ahora, si las

personas adultas de su alrededor, tienen confianza para hablarles sobre estos temas de manera neutral, el adolescente podrá aceptar de mejor manera su sexualidad e incluso manifestarla de manera segura.

Como ya se ha mencionado, la sexualidad se manifiesta de manera más intensa durante la adolescencia, donde es más frecuente la masturbación (aunque este comportamiento se observa más en los hombres que en las mujeres, impulsado por la curiosidad y la necesidad de sentir placer), el coqueteo, un arreglo personal más femenino o masculino de acuerdo al contexto así como se presentan, las fantasías sexuales, éstas pueden ser a causa de la convivencia con sus compañeros o amigos de escuela, y es por ello que comienzan a surgir dudas con su orientación sexual, generando sentimientos de culpa y ansiedad. Además, surgen las relaciones de noviazgo donde hay contacto físico, tales como besos y caricias, con lo cual se aventuran a tener relaciones sexuales donde se incluye el coito, aunque los adolescentes tienen tiempos más prolongados de abstinencia a comparación de los adultos, también corren más riesgo de contraer alguna infección de transmisión sexual o un embarazo no deseado por la mala o nula información que tengan con respecto a los métodos anticonceptivos (CNEGSR, 2015).

Retomando el punto de las relaciones de noviazgo, éstas se vuelven comunes durante esta etapa, estas interacciones se convierten comunes entre los jóvenes, donde pueden llegar a sentir sentimientos demasiado intensos hacia la otra persona, aunque en general no duran mucho tiempo, se vuelven más estables cuando la persona comienza a crecer. Gracias a estas interacciones, pueden consolidar la identidad sexual, es decir, van conociendo como se sienten ya sea como hombre o como mujer, aclarando ideas, sentimientos y significados que tienen acerca del propio y el otro sexo. Comenzar a explorar acerca de la identidad sexual será una sorpresa para los adolescentes, lo que puede traer otros sentimientos negativos, tales como la angustia, temor, incertidumbre y confusión, sobre todo cuando su sentir no es heteronormal, los cuales no podrán ser calmados si no tienen adultos de confianza con los que puedan hablar acerca de dichos temas (Monroy, 2008).

Es bastante común que, durante la adolescencia, que las y los jóvenes se aislen un poco del mundo que los rodea, normalmente se alejan más de sus padres y demás familia, estando mejor consigo mismos o con sus amigos más cercanos, esto debido a los cambios físicos causados por la pubertad, haciendo que no se sientan cómodos con sus cuerpos, lo cual provoca que la masturbación vuelva a parecer, para saciar los deseos e impulsos sexuales que se presentan o debido a que empiezan a manifestar sus ideas sobre la sexualidad, la libertad u otros temas con los que sus padres no están de acuerdo.

Mientras van creciendo los adolescentes, pueden tener presión social para que comiencen a tener relaciones sexuales, fumen, beban, o usen drogas para hacer su vida “mas interesante”, esto puede traer grandes consecuencias a la salud de los jóvenes.

Los padres y/o tutores de los adolescentes son una parte primordial en la educación sexual, aunque estos creen que deben de ignorar el tema y que los estudiantes aprenden todo lo relacionado a ello en las escuelas, pero ya no pueden dejar el lado su rol ya que la educación sexual forma parte de la educación integral del ser humano y los padres son los primeros maestros. Caricote Agreda (2008) encontró una deficiente comunicación y baja confianza entre padres e hijos, donde los hijos tienen curiosidad respecto a la educación sexual, pero no se acercan a sus padres por temor y/o los padres no saben cómo contestar sus dudas al respecto, ya que no cuentan con la información pertinente para hacerlo, teniendo así que los jóvenes se acerquen a la sexualidad por medio del sexo y el placer con fines reproductivos, continuando con el miedo, tabú y descalificación.

El interés sexual de los adolescentes no solo se limita a la convivencia con los compañero de escuela, sino también a lo que le transmite la sociedad, como menciona López (2014), hay una contradicción de la sociedad y las características de la adolescencia, comenzando con la comercialización de productos con contenido sexual, por ejemplo, los programas de televisión están llenos de contenidos sexuales adultos muy explícitos y se centran en los aspectos negativos de las relaciones interpersonales íntimas, otro ejemplo es la moda, donde algunas

prendas y formas de vestir, especialmente en las mujeres, donde la ponen como un objeto erótico. Esto hace que los adolescentes comiencen a manifestar necesidades sexuales precozmente.

Otro aspecto que es contradictorio es la forma de silencio de la familia, escuela y profesores, ante esta comercialización sexual, lo cual es contradictorio por los valores universales que se tienen.

La escuela tiene un papel fundamental para transmitir información y orientar acerca de los contenidos sobre la sexualidad para preparar a los estudiantes, es por eso que el siguiente apartado se abordará la educación sexual, qué es y cómo han ido cambiando los modelos de educación sexual, hasta lo que se aborda del tema en México.

2.4 Educación sexual

Como se ha venido mencionando, la sexualidad es una parte vital de todos los seres humanos, desde que nacemos somos seres sexuados, durante la adolescencia se manifiesta de manera más intensa, si la familia no posee información o ignora los temas al respecto, la escuela y el currículo toma un papel importante para hacer esta tarea, por ello, es importante retomar lo que engloba la educación sexual y cómo ha evolucionado.

Como lo menciona Font (1990), siempre se ha transmitido la sexualidad por medio de la educación, ya que se transmiten valores, opiniones y actitudes al respecto, cada generación ha sido educada todos estos aspectos, haciendo modificaciones de acuerdo con las experiencias y los cambios sociales de cada época. Esto se puede notar dentro de la familia, siendo el primer sistema de sociabilización, y siendo más común los padres de familia, quienes les enseñan a sus hijos los nombres de las partes de su cuerpo e incluso los roles que deben de adoptar dentro de la sociedad según el sexo de nacimiento.

La UNESCO en 2010 define que la educación sexual como un “enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente

rigurosa, realista y sin prejuicios de valor. La educación en sexualidad brinda a la persona la oportunidad de explorar sus valores y actitudes y desarrollar habilidades de comunicación toma de decisiones y reducción de riesgos respecto de muchos aspectos de la sexualidad”.

La UNESCO (2014) también señala que:

- La sexualidad es un aspecto básico de la vida humana, con dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales. El hecho de ser sexual es una parte importante en la vida de las personas ya que no solo constituye una fuente de placer y bienestar, sino que, además, es una forma de expresar amor y afecto o -si se desea- de comenzar una familia.
- Se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo de la identidad del individuo, por lo cual no es posible entender la sexualidad sin referencias al género ni a la diversidad como características fundamentales de la sexualidad.
- Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas. Ciertos comportamientos se consideran aceptables y deseables mientras que otros se consideran inaceptables.
- La transmisión de valores culturales de una generación a otra es una parte crítica de la socialización en tanto que también incluye valores relacionados con el género y la sexualidad.
- La educación en sexualidad prioriza la adquisición y/o el fortalecimiento de valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerequisites para lograr y mantener relaciones sociales y sexuales consensuadas, sanas y seguras.

2.4.1 Enfoques de la educación sexual

Como todo proceso educativo, las perspectivas y enfoque de la educación sexual han ido cambiando para acoplarse a las necesidades e intereses sociales. Como primer enfoque se encuentra el -moralista- (UNESCO,2014), el cual está ligado a la religión judeocristiana como menciona López (2003), en donde se reprimen los impulsos sexuales de las personas y donde la sociedad establece ciertas reglas para cumplir, en donde se debate sobre lo bueno y lo malo de la sexualidad humana.

Después de esta perspectiva, se dio un enfoque ético, donde se quiere mejorar los comportamientos y la toma de decisiones para un mejor bienestar y que las personas vivan más felices. Basada en el anterior, surge la visión biológica o

funcionalista, en donde las personas serán informadas acerca de su cuerpo, el proceso de fecundación, embarazo, parto y, en algunos casos, acerca de la excitación y orgasmo (UNESCO, 2014).

Después podemos encontrar el enfoque afectivo o erótico, en donde se toman en cuenta los conceptos de amor, afectividad y placer, junto con este enfoque viene el preventivo o patologista, que ha sido el más común en el contexto escolar, donde se da una perspectiva de salud pública y preventiva ante las consecuencias que conllevan la sexualidad humana, como son las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Por último, el enfoque más actualizado, es el integrador o comprensivo en donde se engloban los derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno, es decir, se toman en cuenta el contexto y las necesidades de cierto grupo con el que se está trabajando para impartir la educación sexual, esto con el fin de que las personas sean capaces ejercer sus derechos sexuales y reproductivos (UNESCO, 2014).

2.4.2 Modelos de educación sexual

La UNESCO (2014) reconoce cuatro modelos en educación sexual que se han ido modificando a lo largo de los últimos años. El primer modelo que podemos encontrar es el modelo de riesgos, también conocido como médico o preventivo, el cual surgió después de la segunda guerra mundial debido a las prácticas sexuales que se realizaban, en donde muchas veces ocurrían violaciones a mujeres de diferentes edades, lo que ocasionaba embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS). Con este modelo se comienza un enfoque de salud en donde se pretende evitar o curar enfermedades que surjan en la actividad sexual, además, evitar que el sistema de salud gaste dinero en los tratamientos y prevenir el sufrimiento del paciente o de la familia ante alguna enfermedad (Fallas, Artavia & Gamboa, 2012).

La información para tratar en este modelo es acerca de los síntomas de las ITS y el uso de preservativos por medio de charlas, medios de comunicación masiva,

servicios de orientación telefónica, creación de asociaciones, todo esto a través de médicos, psicólogos o enfermeros (Fallas, Artavia & Gamboa, 2012).

La UNESCO (2014) posiciona el modelo moralista como primer modelo de educación sexual debido a la importancia que ha tenido la iglesia en la sociedad y en la educación en sí, pero este modelo tiene más auge después de que, con el modelo de riesgos, se intentara incluir la educación sexual en las escuelas, esto trajo enojo de algunos grupos conservadores, por lo cual se negaron a la educación sexual a sus hijos y dicha información solo debía de ser dada por los padres de familia o padres o sacerdotes de la religión que ejercieran, promoviendo así la abstinencia, la pareja heterosexual-monogámica, con fines reproductivos y para la conformación de la familia.

Siguiendo a Fallas, Artavia y Gamboa (2012), dentro de este modelo se prepara para el matrimonio, enseñar principios morales, fortalecer la voluntad y el carácter para la abstinencia, otros temas ajenos a estos no pueden entrar en este modelo.

El tercer modelo es el comprensivo integral, también conocido como revolucionario, emancipador o sociopolítico, el cual nace del pensamiento de Marx y Freud y apoyado por el movimiento juvenil SEXPOL (sexualidad y política de énfasis comunista), como consecuencia de la represión sexual y social. En este modelo se busca que las personas puedan cuidarse, cuidar, ser responsable y disfrutar, tocando temas como la afectividad, el placer, los derechos sexuales, prevención de la violencia de género, aspectos anatómicos, fisiología, anticonceptivos, orientación al deseo sexual, por medio de una educación sistémica y programada otorgada por especialistas dentro de la causa (Fallas, Artavia & Gamboa, 2012).

El último modelo que reconoce la UNESCO (2014) es el modelo de desarrollo y bienestar, que surge y engloba un poco de cada modelo, donde se prioriza cuidarse, cuidar, ser responsable, disfrutar, aprender a convivir y contribuir a un cambio social, con el fin de fortalecer la educación -fundamental- y otras áreas de desarrollo humano.

2.5 Educación integral en sexualidad

La UNESCO (2018) define la educación integral en sexualidad como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en los planes de estudio que abarca temas de aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad, que tiene como propósito dar conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores a los sujetos para que puedan disfrutar de salud, bienestar y dignidad; además, de que aprendan sobre relaciones sociales y sexuales con respeto, pensar en las decisiones que los afectan y afectan a las otras personas y saber sobre sus derechos.

El Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021) menciona que los responsables de aportar esta educación son las personas adultas en las familias, docentes y autoridades a nivel federal, estatal y municipal, son los que deben de garantizar sus derechos humanos.

La educación integral sexual es un derecho que brinda a los niños, niñas y adolescentes, los conocimientos necesarios para hacerle frente al abuso sexual infantil, al embarazo adolescente, a las infecciones de transmisión sexual y a la discriminación contra la comunidad LGBTTTIQ+. Esta educación tiene que ver también con la salud y la información, para ello, los niños, niñas y adolescentes deben de tener las herramientas para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad, la educación no debe limitarse a la actividad y a los órganos reproductivos, sino que debe abordar temas como la orientación, identidad y expresión de género, así como las manifestaciones de ello en lo emocional y físico, integral, es decir, sin nociones morales ni religiosas, basadas en lo científico (Torres, 2020).

En el Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas del 2010, coincide en que la educación integral en sexualidad debe brindar a los y las estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones con relación a su sexualidad. Aquellos responsables de la toma de decisiones en el plano de la educación formal deben considerar la educación integral en sexualidad como un medio imprescindible para fortalecer la educación en general, siendo así que la ESI es una parte esencial para un buen currículo.

2.6 Los derechos sexuales de jóvenes y adolescentes

Como la ESI debe tener un enfoque en derechos sexuales y reproductivos, a continuación, se mencionarán estos derechos que tienen los adolescentes y jóvenes (12 a 29 años) según lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Cartilla de Derechos Sexuales (2016).

1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre su cuerpo y sobre su sexualidad de acuerdo con nuestras facultades de evolución.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su sexualidad y vivir cualquier experiencia, expresión sexual, erótica o de género que elijan, siempre y cuando con respeto a los derechos de las personas involucradas y acorde con nuestras facultades en evolución, como práctica de una vida emocional y sexual plena, protegida y placentera.
3. Derecho a manifestar públicamente sus afectos y a ejercer nuestra libertad individual de expresión, manifestación, reunión, identidad sexual, de género y cultural sin prejuicios, discriminación ni violencia.
4. Derecho a decidir con quién o quiénes se relacionan afectiva, erótica y socialmente; así como a decidir y ejercer prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarse, elegir con quién comparten su vida, sexualidad, emociones, deseos, placeres y/o afectos, de manera libre y autónoma.
5. Derecho a que se respete su privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente su información personal en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo el sexual, sin importar la edad, con énfasis en los adolescentes.
6. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libres de violencia y a que no se nos someta a ningún tipo de tortura ni a tratos crueles.
7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre su vida reproductiva, si deseamos o no tener hijas(os), cuántas(os), cada cuándo y con quién, sin que nuestra orientación sexual, estado de salud, identidad de género, edad, estado civil, o cualquier otra condición o característica personal sea un impedimento para ello, teniendo en cuenta la evolución de nuestras facultades, así como nuestras necesidades.
8. Derecho a la igualdad, a vivir libres de prejuicios y estereotipos de género que limiten nuestras capacidades, prácticas y ejercicio pleno de derechos.
9. Derecho a vivir libres de discriminación.
10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad para tomar decisiones libres sobre nuestra vida.
11. Derecho a la educación integral en sexualidad que fomente la toma de decisiones libres e informadas, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva que sean amigables para adolescentes y jóvenes, confidenciales, de calidad, gratuitos, oportunos y con pertinencia cultural.
13. Derecho a la identidad sexual, a construir, decidir y expresar la identidad de género, orientación sexual e identidad política.
14. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción en su diseño, implementación, evaluación y seguimiento.

Para que estos derechos puedan ejercerse de manera correcta, el estado debe proveer espacios de respeto; además, de dar seguimiento a los diferentes programas de educación sexual y dar legalidad a lo que se establece en la constitución política con respecto a estos derechos.

2.7 Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad

De acuerdo con la cartilla de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad publicada por el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) en 2018, todas las personas que cuenten con alguna discapacidad tienen los siguientes derechos, además de los anteriores mencionados (derechos sexuales y reproductivos para jóvenes y adolescentes):

1. Derecho a una vida libre de violencia. Las personas con discapacidad no deben ser discriminados ni excluidos en el ejercicio de sus derechos humanos ni en ningún otro ámbito de la vida por los motivos de discapacidad, identidad o expresión de género, su orientación/preferencia sexual, edad, religión, embarazo, estado civil, opinión política, ideología, etnia, nacionalidad, condición socioeconómica o por cualquier otro motivo.
2. Derecho a la igualdad entre mujeres y hombre. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad sustantiva, lo que significa que niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres deben tener igualdad de trato, de oportunidades y de resultados, así como el acceso a los medios y recursos para su desarrollo personal.
3. Derecho a la autonomía, a la integridad y a una vida libre de violencia. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la autonomía sobre su cuerpo y sobre la toma de decisiones acerca de su vida, condiciones indispensables para que una persona tenga independencia.
4. Derecho a la libertad, autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a gozar de libertad, esto significa que ellas y ellos tomen sus propias decisiones en cualquier ámbito de su vida, formen de manera libre y autónoma su proyecto de vida, sea a corto o a largo plazo, desarrollen libre y plenamente su

potencial humano y sus habilidades, talentos, creatividad y autoestima en beneficio de su personalidad sin miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias u otros impedimentos que las inhiban.

5. Derecho a manifestar la identidad sexual, la expresión e identidad de género, la orientación y preferencia sexual de forma libre y autónoma. Todas las personas con discapacidad tienen el derecho a manifestar su identidad sexual y de género al igual que su orientación/preferencia sexual de manera libre, sin discriminación, sin violencia ni coerción y sin que ello cause algún tipo de exclusión ni obstáculo para el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.
6. Derecho a la educación integral de la sexualidad en lenguas, lenguajes y con recursos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias. Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una educación integral en sexualidad con perspectiva de género con irrestricto respeto de sus derechos humanos.
7. Derecho a la información científica sobre sexualidad, en lenguas, sistemas, formato y tecnologías acordes a los requerimientos de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir información científica sobre el ejercicio de su sexualidad, referente a su cuerpo, a la salud sexual, al placer, el erotismo, a la reproducción, a la orientación/preferencia sexual, a las identidades, sexual y de género, a los vínculos afectivos y a la que se requiera en función de su sexualidad.
8. Derecho al respeto de la intimidad y a la privacidad sexual. Las personas con discapacidad tienen derecho al respeto de su privacidad e intimidad, condiciones sin las cuales no se puede tener un desarrollo pleno y satisfactorio de la vida sexual, tienen derecho a decidir cuándo, a quién y cómo revelar información concerniente a su orientación sexual o identidad de género.
9. Derecho al ejercicio libre, placentero e informado de la sexualidad. Las personas con discapacidad tienen derecho al ejercicio de una sexualidad placentera, libre, informada y responsable, esto es fuente de una salud sexual que incide en el bienestar físico, psicológico, intelectual y emocional de las personas.
10. Derecho a la atención de la salud sexual y salud reproductiva acorde a los requerimientos específicos de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención en los servicios de salud sexual y salud reproductiva de manera accesible, gratuita, respetuosa, con calidad, calidez, sin discriminación o coerción durante todo el ciclo de vida y de acuerdo con los requerimientos específicos de las mismas.
11. Derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el ejercicio de la maternidad, la paternidad, la adopción y la reproducción asistida. Las personas con discapacidad tienen derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su fertilidad y reproducción, es decir, tener o no hijas o hijos, el número y espaciamiento de estos, así como a decidir con quién relacionarse para ello, con absoluto respeto a sus

derechos sexuales y sus derechos reproductivos, así como acceder a los servicios de planificación familiar y anticoncepción bajo consentimiento informado, en forma gratuita y con menores riesgos, en igualdad de condiciones.

12. Derecho a establecer relaciones afectivas y sexuales, al noviazgo y a elegir su estado civil, así como la expresión pública y privada de los afectos. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a expresar afecto en público y en privado. Así como a establecer relaciones afectivas y sexuales sin que por ello sean importunadas, discriminadas o violentadas.
13. Derecho a la participación, consulta e incidencia en las políticas públicas sobre salud, sexualidad, reproducción y bienestar. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a participar y ser tomadas en cuenta activamente en cualquier iniciativa de ley, plan o programa público que involucre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la sexualidad, la reproducción, la maternidad o paternidad, en las acciones contra las violencias, y en otras que impliquen su bienestar y dignidad, así como en la asignación y ejecución del presupuesto público.

2.8 La ESI y el currículo en México

Actualmente la educación sexual integral en México ha tomado un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género donde los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales toman un gran peso con respecto a la información científica, esto con el fin de que todas las personas puedan tomar sus propias decisiones y sean respetados sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Siendo así que los encargados de proporcionar información acerca de la ESI es tarea de las personas adultas que son responsables de los niños, niñas y adolescentes, docentes y autoridades a nivel federal, deben de proporcionarla de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de las niñas, niños y adolescentes para que sean respetados sus derechos. Teniendo en mente que se deben de dejar de lado los prejuicios al hablar acerca de la ESI, ni referirse a ella exclusivamente a los actos sexuales, por ello, las personas que quieran información al respecto deben de conocer información correcta acerca de ello.

El negarse a integrar la ESI en la educación, sería una violación al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona que la educación tendrá una perspectiva de género en donde se incluirá la enseñanza de la educación sexual y reproductiva.

Rodríguez (2004) distingue tres momentos de la educación sexual integral en la historia de México: el primer momento ocurre en 1974 con la *educación sexual reproductiva*, en donde en quinto de primaria se incluían temas de la reproducción humana, la pubertad y la educación sexual reproductiva; en secundaria se abarcaron temas de prevención del embarazo y de enfermedades de transmisión sexual; el segundo momento se puede ubicar en 1982 con la *prevención del VIH/sida*, durante los años ochenta, surge por el aumento de casos de VIH, en donde la educación sexual fue vista como preventiva, promoviendo el uso del condón en la población; el último se puede notar en 1994, donde se dio una visión de *género, derechos sexuales y reproductivos*, donde se habla del género e intenta proporcionar temas de sexualidad al campo de los derechos humanos para reconocer que es una parte fundamental del ser humano.

Este último momento es cuando se fija el objetivo de promover la educación sexual en todos los niveles educativos, pero solo se ha hecho referencia a ésta al coito, a la prevención del embarazo y de las ITS y los cambios que ocurren durante la pubertad. Claro que las personas han recibido información externa a la escuela y a lo que pueden recibir de la familia, como infografías que realiza el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Con respecto a los contenidos para la propuesta pedagógica, se tratarán los temas del modelo comprensivo integral y se integrará el componente de sexualidad desde una perspectiva de derechos, las competencias de -ciudadanía sexual- y otras áreas de desarrollo personal: la participación activa y democrática, la colaboración intergeneracional y el respeto a la diversidad.

Capítulo 3 Metodología

En este apartado abordaré la metodología que se realizó en esta propuesta, para poder recolectar información, se hizo una investigación exploratoria que tiene el objetivo de “aproximarse a fenómenos novedosos y obtener información que permita comprenderlos mejor” (Enrique, 2020). En este tipo de exploración se interesa en un tema poco estudiado para poder obtener información, la cual ayudará a investigaciones posteriores; además utiliza sobre todo la observación y métodos cualitativos.

El CCH sur es uno de los cinco planteles que hay en la CDMX, este plantel está ubicado en Blvd. Cataratas 3, Jardines del Pedregal, Coyoacán, 01900 Ciudad de México, CDMX. La institución cuenta con 29 edificios, los cuales van desde la A hasta la Z, donde actualmente estudian 13 mil adolescentes aproximadamente, esto con ayuda 700 docentes y al menos 400 administrativos.

Primero se realizó un pequeño análisis sobre los programas de orientación educativa que hasta hoy en día están vigentes en la institución los cuales son: *Programa de inducción, información y orientación estudiantil*, *Programa de orientación psicopedagógica para alumnos* y el *Programa institucional de tutoría* muestran la falta de contenidos de educación sexual, este breve análisis posibilitó redactar el apartado del capítulo acerca de la educación media superior.

Con ayuda de un manual dirigido a los orientadores, el cual lleva por nombre *Orientación educativa y educación sexual integral (OEESI)*, se insertó la ESI en el *programa virtual de inducción, información y orientación estudiantil*, para que los orientadores de la institución puedan encontrar información clara y científica sobre los temas de sexualidad y puedan contestar interrogantes del alumnado, esperando que dicho manual sea de gran ayuda con las siguientes generaciones y se promueva la ESI sin prejuicios y se sientan en confianza en la institución para aprovechar de la mejor manera el área de orientación educativa que otorga la escuela.

Previamente al manual, se hizo uso de una entrevista, la cual fue aplicada a los orientadores del CCH plantel sur en ambos turnos, con el fin de obtener información sobre cuánto tiempo llevan trabajando en la institución. En dicho cuestionario para entrevistar a los orientadores, en el cual se les preguntará sobre su experiencia orientando y contestando dudas acerca de la educación sexual y, según ellos, qué contenidos deben de ser tratados en el manual, tales como “¿has orientado a estudiantes acerca de educación sexual integral?”, “¿acerca de qué temas tienen más curiosidad los adolescentes?”, “¿crees que es importante la ESI en la orientación educativa?”, “¿qué temas te gustaría que se hablaran en el manual OEESI?”, entre otras, así como lo muestra el Anexo 1. Estas preguntas fueron pensadas para aprovechar el tiempo que ofrecen los orientadores para la entrevista y con ellas se pudo conocer respuestas específicas y que fue de gran utilidad para el material que se pretende elaborar.

Una vez se formularon las preguntas para la entrevista, se coordinaron los horarios de acuerdo con los tiempos de los orientadores, con el fin de que no afectaran sus horarios de trabajo y éstas se realizaron dentro de la institución del CCH sur, siempre y cuando se tuvo el permiso de la dirección con el lapso de una semana (lunes a viernes) y cada una tuvo una duración de 20 minutos aproximadamente, estas serán hechas durante el semestre 2023-1. Estas preguntas fueron pensadas para aprovechar el tiempo que ofrecen los orientadores para la entrevista y con ello se pudieron conocer respuestas específicas y que fueron de gran utilidad para el material que se elaboró. También previamente se les pidió permiso para realizar la entrevista en sí, si por alguna razón se hubieran negado a la entrevista, no se les obligó a ninguno a contestar y prestar su tiempo para ello.

Una vez realizadas todas las entrevistas, se tomaron en cuenta en este documento las respuestas, tal y como las dijeron los orientadores de la institución, para que sea verídico y se conozcan los contenidos que creen pertinentes agregar a dicho manual.

Con respecto a los materiales que se utilizaron fueron: una libreta para tomar nota sobre las respuestas de los entrevistados, una grabadora o teléfono celular para

grabar toda la entrevista y una computadora para poder seguir trabajando en todo lo relacionado del proyecto. No se realizaron otros gastos para esta investigación.

El último paso fue la realización del manual de *Orientación educativa y educación sexual integral (OEESI)* el cual tiene contenidos de ESI, en cada tema se podrá encontrar lo qué es y sus derivados, para que los orientadores puedan conocer todo lo relacionado a cada tema e incluso puedan repasarlos cada vez que lo requieran, además de hablar sobre la ética profesional que deben de tener para ofrecer una buena orientación a las y los alumnos y que no influyan sus experiencias, los mitos que tengan al respecto y las creencias religiosas que tengan sobre dichos temas.

Capítulo 4 Las entrevistas

Una vez realizados los cuestionarios, a continuación, se presentará de manera breve lo que contestaron los cuatro orientadores entrevistados. La siguiente información será presentada en cuatro apartados que darán paso al manual: datos generales de los entrevistados, intereses de la población estudiantil, opiniones de los entrevistados acerca de la educación sexual, programas de orientación educativa del CCH sur.

Datos generales de los entrevistados

En total fueron cuatro orientadores los que contestaron el cuestionario, a manera de introducción, se les preguntó acerca de su trayectoria dentro de la institución, la figura 4 presenta los datos obtenidos:

Figura 4

Trayectoria de los entrevistados

Entrevistado	Función dentro de la institución (orientador, docente, ambos)	Tiempo laborando en la institución	Interés de los alumnos acerca de la educación sexual
1	Orientador	25 años	Si, es común que se interesen.
2	Orientador	30 años	No, no es común que se interesen.
3	Ambos	5 meses	No, no es común que se interesen.

4	Ambos	38 años	Si, si es común que se interesen.
---	-------	---------	-----------------------------------

Una vez obtenida la información sobre su estadía en la escuela, la siguiente parte de la entrevista que es acerca de los intereses de la población estudiantil con respecto a la educación sexual.

Intereses de la población estudiantil

Están divididas las opiniones con respecto al interés sobre la educación sexual, dos orientadores están de acuerdo en que no hay interés por parte del alumnado, mientras que los otros dos orientadores concuerdan de que sí hay curiosidad sobre dichos temas. Estas opiniones se encuentran divididas ya que los dos orientadores que contestaron que no, no orientan sobre la educación sexual sino que su labor es informar acerca de la orientación vocacional y profesional, altas y bajas, exámenes extraordinarios; es decir, todo lo relacionado con lo académico. Por ello me basaré en la información proporcionada por los otros dos orientadores.

El orientador 1 y 4 concordaron que los alumnos se interesan por el tema más común que son los métodos anticonceptivos, pero que han visto bastante interés acerca de la comunidad LGBTIQ+, sobre todo chicos y chicas de la comunidad que inician su vida sexual.

Aunque para ellos es común ver curiosidad por parte de los alumnos, consideran que, después de la pandemia, se han dejado de lado este tipo de orientación ya que la escuela ha estado trabajando más en la salud mental de los alumnos, por lo que los alumnos no tienen una mejor atención y se ha dejado una necesidad estudiantil fuera de plano.

Por ende es importante planificar una estrategia para cubrir esta necesidad, pero, antes de pasar al punto de los programas, se expondrán las opiniones de los orientadores para la creación del Manual OEESI.

Opiniones de los entrevistados

Los orientadores 1 y 4 dejaron en claro que los programas del CCH sur ya abarcan temas acerca de la educación sexual por lo que no creen necesario hacer alguna modificación.

Mientras que el orientador 2 está de acuerdo con que se abarca en los programas de orientación educativa, además de que es una necesidad que se cubre dentro del departamento de orientación, incluso hay platicas, cursos y talleres dentro de la institución, pero estos no son muy conocidos por la comunidad estudiantil. También está de acuerdo con la creación de un programa de orientación enfocado en educación sexual, ya que sigue habiendo casos de embarazos no deseados dentro de la institución y que la educación sexual es una parte importante del desarrollo psicosocial y vocacional de los alumnos.

Por otro lado, el orientador 3, menciona que lleva poco tiempo trabajando en la institución y que, desde su perspectiva, se ha dejado de lado la educación sexual debido a la pandemia, ya que se han encargado en trabajar con la salud mental de los estudiantes para evitar la deserción escolar. Desde su experiencia, leyendo trabajos de los alumnos, existen demasiada desinformación por lo que es importante una nueva estrategia para que la información correcta esté al alcance de los alumnos, todo esto con ayuda de las nuevas tecnologías para hacerlo más práctico. Teniendo en cuenta este punto anterior, esta de acuerdo con la creación de un nuevo programa enfocado en la orientación educativa.

Programas

Los programas más repetidos por los orientadores son orientación escolar, orientación vocacional y orientación psicosocial. La figura 5 resumirá cada uno de ellos.

Figura 5

Programas de orientación educativa que los entrevistados conocen del CCH sur.

Programa	Enfoque
-----------------	----------------

<p>Programa de orientación escolar</p>	<p>Enfocado en responder cuestiones acerca de la vida de estudiante dentro del CCH, como son altas y bajas, materias reprobadas, becas, etc.</p>
<p>Programa de orientación escolar</p>	<p>Este programa es para los alumnos de quinto y sexto semestre que están por pasar a la vida universitaria y tienen dudas sobre la carrera que deberán elegir.</p>
<p>Programa de orientación psicosocial</p>	<p>Mejor conocido como Programa Institucional de Tutoría es un programa para todos los alumnos y ayuda con distintas problemáticas sociales, familiares, escolares, etc.</p>

Una vez teniendo en cuenta las opiniones y los programas que los entrevistados conocen, se puede pasar al punto de la nueva propuesta sobre el Manual OEESI

La nueva propuesta

Una vez realizadas las encuestas y teniendo en cuenta las opiniones de los orientadores, sigue la realización del manual, el cual está pensado para abarcar todos los temas generales de los cuales los alumnos del CCH sur han tenido curiosidad relacionados de la educación sexual, iniciando el recorrido por la definición de *sexualidad*; seguido de la *reproducción humana, métodos anticonceptivos, infecciones y enfermedades de transmisión sexual*; continuando con el tema de *la diversidad sexual*, este tema es agregado ya que, como lo menciona el entrevistado 3, dentro del plantel han surgido dudas acerca de la comunidad, es por eso que es tema fundamental para tomarlo en cuenta y agregarlo al manual. Ya para finalizar el manual, se toma en cuenta las *relaciones interpersonales*. La siguiente figura resume la estructura del Manual OEESI y muestra cada subtema que se desglosa de cada momento.

Momento	Subtemas
<p style="text-align: center;">Parte 1 Sexualidad</p>	<p>1.1. Estereotipos de género. 1.2. Consecuencias de los estereotipos. 1.3. Identidad de género. 1.4. Derechos sexuales de las y los adolescentes. 1.5. Mitos acerca de la sexualidad.</p>
<p style="text-align: center;">Parte 2 Reproducción, métodos anticonceptivos, ITS y ETS</p>	<p>2.1. Métodos anticonceptivos de barrera. 2.2. Métodos anticonceptivos hormonales. 2.3. Métodos anticonceptivos quirúrgicos. 2.4. ¿De quién es la responsabilidad de cuidarse?. 2.5. Diferencia entre ITS y ETS.</p>

	<p>2.6. Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>2.7. Embarazo no deseado.</p> <p>2.8. ¿Por qué ocurren?.</p> <p>2.9. Riesgos del embarazo adolescente.</p> <p>2.10. Interrupción legal del embarazo.</p> <p>2.11. ¿Qué hacer si se desea realizar la ILE?.</p> <p>2.12. Derechos reproductivos.</p> <p>2.13. Mitos acerca de la reproducción.</p>
<p>Parte 3</p> <p>Diversidad sexual</p>	<p>3.1. Orientación y diversidad sexual.</p> <p>3.2. Expresión de género.</p> <p>3.3. Banderas de la comunidad LGBTIQ+.</p> <p>3.4. 25 de junio día del orgullo LGBTIQ+.</p> <p>3.5. Derechos de la comunidad LGBTIQ+.</p> <p>3.6. Instituciones de ayuda.</p> <p>3.7. Mitos acerca de la diversidad sexual.</p>
<p>Parte 4</p> <p>Relaciones interpersonales</p>	<p>4.1. El noviazgo.</p> <p>4.2. Limerencia.</p> <p>4.3. Enamoramiento.</p> <p>4.4. Relaciones de pareja.</p> <p>4.5. La primera vez.</p> <p>4.6. Proyecto de vida.</p> <p>4.7. Violencia en el noviazgo.</p> <p>4.8. Violentómetro.</p>

	<p>4.9. Directorio de instituciones para la atención de la violencia.</p> <p>4.10. Líneas de ayuda 24/7.</p> <p>4.11. Mitos acerca de las relaciones de apoyo.</p>
--	--

Cada momento dentro del manual existen una serie de actividades para ayudar a los orientadores, incluso a profesores, para explicar cada tema y que sea de forma dinámica para los alumnos de la institución y logren responder cada interrogante, de igual manera el manual está pensado para que sea un buscador para los alumnos si no sienten la confianza para acercarse a algún orientador. Dentro del manual está el apartado de anexos donde se encuentran recordables o material de apoyo para cada actividad, algunas tareas son para antes de iniciar una sesión o al finalizar, aunque la mayoría pueden ser variables para su mismo momento o para utilizarlo en alguno otro.

Conclusiones

Gracias a la entrevista se pudo notar que, en efecto, los programas de orientación educativa que existen en el CCH son de gran ayuda para la comunidad estudiantil; sin embargo, hay una clara necesidad de responder a las interrogantes acerca de la educación sexual, que con un solo orientador cubriendo esta necesidad no basta para cubrir a la población estudiantil; además de que, con lo comentado, si la población estudiantil está informada y vive su sexualidad de una manera correcta tendrán un desarrollo estudiantil pleno, ya que no es algo ajeno a su ser ni a su vida como estudiante. Incluso, con las tecnologías, esto podría ser más fácil para la vida en el CCH.

ANYELI GALAN SALGADO

MANUAL
Orientación Educativa
Educación Sexual
Integral
(OEESI)

CONTENIDO

1. Introducci6n.....	4
2. Presentaci6n.....	5
3. Organizaci6n	6
4. ;,C6mo se usa?.....	7
5. Sexualidad	8
5.1. Estereotipos de genero	10
5.2. Consecuencias de los estereotipos.....	12
5.3. Identidad de genero	13
5.4. Derechos sexuales de las y los adolescentes.....	14
S.S. Mitos acerca de la sexualidad	17
5.6. Actividades de apoyo	18
6. Reproducci6n, metodos anticonceptivos, ITS y ETS	23
6.1. Metodos anticonceptivos de barrera.....	24
6.2. Metodos anticonceptivos hormonales	29
6.3. Metodos anticonceptivos quirurgicos	37
6.4. De quien es la responsabilidad de cuidarse?.....	40
6.5. Diferencia entre ITS y ETS	41
6.6. Infecciones y enfermedades de transmisi6n sexual.	42
6.7. Embarazo no deseado	50
6.8. ;,Por que ocurren?	51
6.9. Riesgos del embarazo en adolescentes.....	52
6.10. Interrupci6n legal del embarazo	53
6.11. ;,Que hacer si se desea realizar la ILE?.....	54
6.12. Derechos reproductivos.....	55
6.13. Mitos acerca de la reproduccion.....	56
6.14. Actividades de apoyo	57

CONTENIDO

7. Diversidad sexual	61
7.1. Orientación y diversidad sexual.....	62
7.2. Expresión de género	63
7.3. Banderas de la comunidad LGBTIQ+.....	64
7.4. 28 de junio día del orgullo LGBTIQ+	69
7.5. Derechos de la comunidad LGBTIQ+.....	70
7.6. Instituciones de ayuda.....	72
7.7. Mitos acerca de la diversidad sexual.....	73
7.8. Actividades de apoyo.....	75
8. Relaciones interpersonales	78
8.1. El noviazgo	79
8.2. Limerencia.....	80
8.3. Enamoramiento	81
8.4. Relaciones de pareja.....	82
8.5. La primera vez.....	83
8.6. Proyecto de vida.....	84
8.7. Violencia en el noviazgo	85
8.8. Violentometro	86
8.9. Directorio de instituciones para la atención de la violencia.....	87
8.10. Líneas de ayuda 24/7	89
8.11. Mitos acerca de las relaciones interpersonales.....	90
8.12. Actividades de apoyo	91
9. Anexos.....	93

PPESEhTAtfóh

Dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel sur se encuentra la opción de ayuda en el departamento de orientación educativa acerca de educación sexual y dudas relacionadas que surjan en la comunidad estudiantil, sin embargo, la situación académica post pandemia ha sido un obstáculo para cubrir dicha necesidad, si bien hay uixa persona cubriendo el departamento de educación sexual, no es suficiente para atender a la mayoría de los estudiantes.

Con el regreso a clases, los orientadores de la institución han notado altos índices de reprobación y abandono escolar debido a la depresión con la que están batallando una gran cantidad de estudiantes, atentando incluso con su propia vida, así que le han prestado mayor atención a la salud mental y mejorar el estado de ánimo de los que lo necesiten dentro de la institución, haciendo a un lado la educación sexual, para enfocarse en la salud mental de la comunidad estudiantil.

Es por ello que se pensó en este manual, para que sea de ayuda dentro del CCH, para que los alumnos y orientadores puedan encontrar información confiable y resolver dudas de manera sencilla y que sea de apoyo a la orientación ofrecida en la institución; además de encontrar actividades para mejorar la enseñanza de la ESI.

INTRODUCCIÓN

El siguiente manual lleva por nombre Orientación Educativa y Educación Sexual Integral, debido a que es un apoyo para el área de orientación educativa del plantel para que los alumnos y orientadores tengan a la mano información confiable y puedan encontrar aclaraciones acerca de algún tema de interés, e incluyen actividades de apoyo para mejorar la enseñanza de los distintos temas que engloba la ESI.

El manual OEESI estará dividido en cuatro partes: sexualidad, que abarcará sobre los aspectos biológico (sexo), aspectos psicológicos (identidad) y los aspectos sociales (sexo de asignación y roles de género); reproducción, en este apartado se hará m de los métodos anticonceptivos, el embarazo y la interrupción del mismo y las infecciones de transmisión sexual; diversidad sexual, en el cual se hablará acerca de la comunidad LGBTQ+, los derechos humanos y prevención de la discriminación; y las relaciones interpersonales, donde se hablará acerca del noviazgo, la violencia y el proyecto de vida

Al final de cada apartado, se encuentran actividades de apoyo para que los alumnos aprendan mejor cada tema expuesto.

ORĒAKIIAçláfl

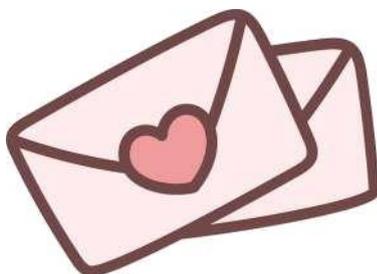
El manual OEESI engloba cuatro grandes grupos importantes dentro de la educación sexual:

SEXUALIDAD



REPRODUCCIÓN

DIVERSIDAD

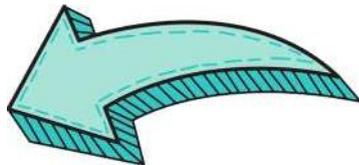


RELACIONES
INTERPERSONALES

¿CÓMO SE USA?

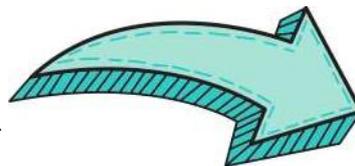
El manual OEESI presenta la explicación para cada tema, esto con el fin de que los orientadores tengan la información para poder presentarla a los estudiantes en una serie de clases, a manera de curso. Al final de cada bloque, podrán encontrar actividades para complementar cada lección, algunas explican si es para antes de iniciar la clase o después de ella.

SEXUALIDAD



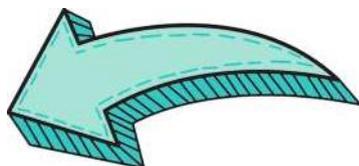
Portada

Tema



OBJETIVO

"¿"



Actividad



SEXUALIDAD

SEXUALIDAD

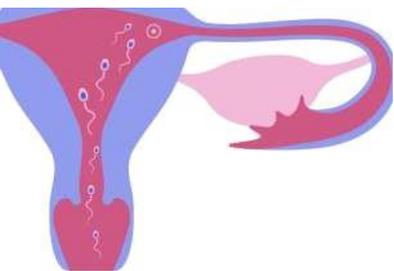
Es una construcción social, se espera una sexualidad que socialmente sea correcta, moralmente aceptada, que sea definido como lo “correcto”, por lo cual se espera que cumplan los parámetros del sexo.



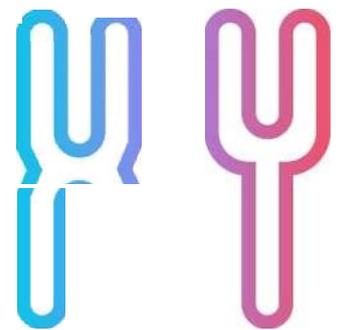
LA SEXUALIDAD EXPRESA EMOCIONES, DESEOS, RELACIONES Y EXPRESIONES AFECTIVAS, ESTÁTICAS, ERÓTICAS E IDENTITARIAS.



El sexo son las características físicas con las que nacemos y son determinadas vía genética. Incluyen siete elementos o dimensiones.



- 1** **CRONOSÓNICAS**
- 2** **MODALES**
- 3** **GÓNICAS**



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



0 **HORMONALES**

5 **ÓRGANOS SEXUALES**

6 **ÓRGANOS SEXUALES**

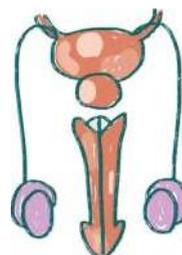
7 **SEXO CEREBRAL**



La forma en que la sociedad espera una sexualidad homogénea es por medio del sexo de asignación y determinar un género.

El género hará que la sociedad cree ciertas reglas sobre lo correcto e incorrecto, llamados estereotipos de género para que hombres y mujeres ocupen su lugar dentro de la sociedad.

rganos sexuales
pélvicos externos

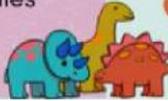


SEXO DE ASIGNACIÓN

 **ÓRGANOS SEXUALES MASCULINOS**

ÓRGANOS SEXUALES FEMENINOS 

ROLES DE GÉNERO

<p>Tonos oscuros y fuertes, normalmente asignado al color azul.</p> 	<p>Tonos pastel y claros, normalmente asignadas al tono rosa.</p> 
<p>Profesiones como policía, militar, piloto, etc.</p> 	<p>Se relacionan con profesiones de cuidado y/o belleza.</p> 
<p>Juguetes de construcción, coches o animales agresivos.</p> 	<p>Juguetes como peluches, muñecas, bebés y animales de fantasía.</p> 
<p>Asociados con trabajar y colaborar económicamente al hogar.</p> 	<p>Asociadas con labores domésticas y de educación en casa.</p> 
<p>Incluidos e interesados en deportes.</p> 	<p>Personas secundarias que animan a los deportistas.</p> 
<p>Fríos y estrictos.</p>	<p>Cariñosas y comprensivas.</p> 
<p>Sociales y sin deseo de tener hijos/as.</p> 	<p>Familiares y con deseo de tener hijos/as.</p>

CONSECUENCIAS DE LOS ESTEREOTIPOS

Los estereotipos de género traen consecuencias negativas como son:

HUJERES

- Depresión
- Matrimonio infantil
- Abandono escolar
- Violencia de género



HOHOBRES

- Depresión
- Realizar violencia de género
- Consumo de sustancias ilegales
- Suicidios



IDEXTIDAD DE 3ÉFIRO

Identidad de género

Sentir de cada persona.

Puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer.

Vivencia personal del cuerpo.

Podría o no involucrar la modificación de la apariencia.

Libremente elegida.

La sexualidad es un derecho primordial de las personas, tenemos derecho a ejercer de forma plena y responsable aspectos de la sexualidad y podemos expresar el cómo nos sentimos por medio de la identidad de género.

Antes de terminar con este apartado, es importante mencionar el término *intersexual*.



Son las situaciones donde la anatomía o fisiología no coincide con los estándares de lo masculino y femenino. Esto no siempre se puede notar al nacer, algunas veces se muestra en la pubertad o adolescencias, e incluso algunas veces no es notoria hasta que hay exámenes que lo demuestran. Este termino fue creado para sustituir el de hermafroditismo o pseudohermafroditismo.

¡¡¡¡



DIRECHOS SEXUALES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES



Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo.



Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos.



Respeto hacia nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde nuestra información personal



Derecho a ejercer y disfrutar plenamente de nuestra sexualidad.

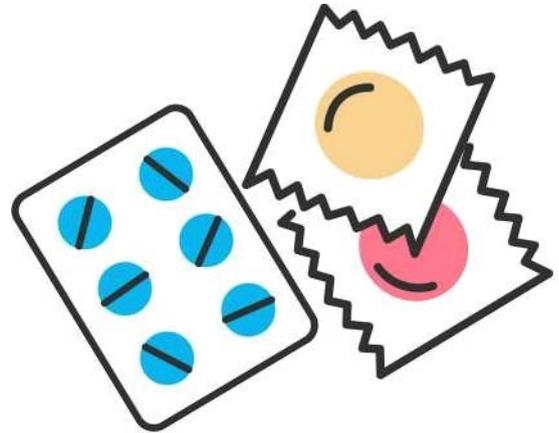


Derecho a decidir libremente con quién o quiénes relacionarnos afectiva, erótica y socialmente.

DERECHOS SEXUALES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES



Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libres de violencia.



Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva.



Derecho a la igualdad.



Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre la sexualidad.

DISCRIMINATION

DISCRIMINATION

Derecho a vivir libre de discriminación.

DERECHO SEXUAL (ESDI) (ASYLOS ADOLISCINTES)



Derecho a la educación integral en sexualidad-



Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.



Derecho a la identidad sexual.



Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

MITOS Y REALIDADES DE LA SEXUALIDAD

MITOS

REALIDADES



En la actualidad, las y los jóvenes son más precoces e irresponsables con su sexualidad.

La sexualidad no es algo ajeno al desarrollo humano. Este mito solo indica la falta de aptitud para ejercer para la educación sexual.



La ESI que se imparte en la escuela va contra los valores que se aprenden en casa.

La ESI complementa la educación integral que se les otorga a las personas en casa y es otorgada por medio de personal informado acerca del tema.



La ESI promueve que las y los adolescentes inicien su vida sexual a temprana edad.

La ESI otorga información para que aprendan a valorar y conocer su cuerpo para relaciones afectivas y respetuosas.



La sexualidad es algo íntimo

La sexualidad es algo que está presente a nuestro alrededor, incluso en medios de comunicación y redes sociales. No se limita a la intimidad.



ACTIVIDADES DE APOYO

ACTIVIDAD 1. MITOS Y SEXUALIDADES

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Conocer los mitos que abordan a la sexualidad y conocer por qué se consideran mitos.

DURACIÓN

50-40 minutos
aproximadamente

MATERIALES

-Contenido de la página 15 *Mitos acerca de la sexualidad*
—Hojas de verdadero y falso.

Antes de comenzar la lección acerca de los mitos acerca de la sexualidad. Se les pedirá a los alumnos, de manera individual, hacer hojas de verdadero y falso.

Leer los mitos que se exponen en la página 15, (únicamente los mitos (no se les comentará que son mitos) y tendrán que alzar un papel si creen que es verdadero o es falso. para después preguntar, al azar, el por qué de su respuesta.

Al terminar los mitos, se explicará por qué son mitos y cuál es la realidad.

A manera de cierre, se les preguntará a los alumnos qué otros mitos acerca de la sexualidad conocen y si ha cambiado su percepción de ellos y el por qué de ello..

ACTIVIDAD 2. LA PUBLICIDAD Y LOS ESTEREOTIPOS

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Reflexionar acerca de los roles de género que ha impuesto la sociedad

DURACIÓN

25 minutos
aproximadamente

MATERIALES

-Copia del Anexo 1

Esta actividad puede ser tanto antes o después de la sesión, ya que ayuda a los alumnos a reflexionar acerca de una de las formas en las que son impuestos los estereotipos de género.

Se les mostrarán las imágenes del anexo 1, que son de diferentes anuncios, una vez que se muestren las imágenes, se les realizarán las siguientes preguntas:

- ¿A quién va dirigido cada anuncio?
- ¿Cómo te diste cuenta de lo anterior?
- ¿Qué impacto tienen en la sociedad?
- ¿Cómo se dejarían de fomentar los estereotipos en la publicidad?

ACTIVIDAD 3. ¿SEXO? ¿GÉNERO? ¿IDENTIDAD?

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Diferenciar entre los términos de sexo, género e identidad.

DURACIÓN

10 minutos
aproximadamente

MATERIALES

- Copia del Anexo 2 o cuaderno, hoja, etc.
- Tijeras
- Pegamento
- Lápiz o colores

Esta actividad puede ser amanca de cierre después de haber explicado cada concepto de: sexo de asignación, género e identidad.

Una vez dado el tema, se les proporcionará, de manera individual, una copia del Anexo 2. Para armar una especie de reloj, con una manecilla van a elegir el sexo con el que nacieron, es decir si son caracteres masculinos o femeninos. Y, con la otra manecilla, elegirán la identidad con la que se sientan cómodo. Las manecillas pueden pegarse con pegamento para fijarlas en el reloj.

Una vez tengan sus manecillas colocadas, se les pedirá hacer una reflexión acerca de la lección, por ejemplo, el por qué no se incluye el género en el reloj.

En caso de no obtener copias, se les pedirá a los alumnos que dibujen un círculo como el del Anexo 2 y después dibujar las manecillas en la dirección deseada.

2



REPRODUCCIÓN, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS E ITS



MÉTODOS

ANTICONCEPTIVOS

Los métodos anticonceptivos son procedimientos, sustancias u objetos que previenen embarazos

Se clasifican en tres grupos:

De barrera

Ayudan a que los espermatozoides no entren a la vagina.

Hormonales

Contienen hormonas (normalmente estrógeno y progestina) y evita la ovulación y/o que el moco del cuello uterino sea más grueso.

Quirúrgicos

Estos métodos se realizan por medio de una intervención quirúrgica en un centro sanitario.

Condón masculino



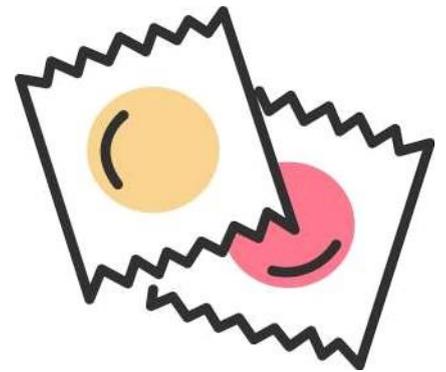
i. Qué es?

Funda de poliuretano o latex que se coloca desarrollándolo sobre el pene erecto, antes de la penetración y evita el rozamiento directo, por lo cual, evita el VIH/SIDA.

Función

Evita la entrada de espermatozoides y el rozamiento directo.

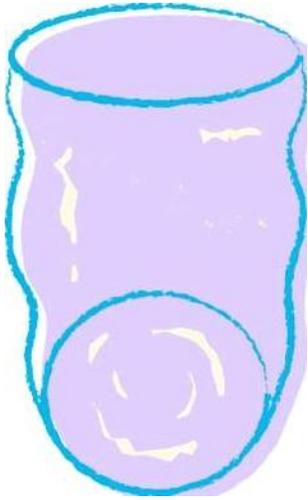
Muy importante revisar la fecha de caducidad, abrirlo y colocarlo de manera adecuada.



¿Cómo se usa?

Se coloca sobre el pene erecto y se desenrolla hacia abajo, esto, al momento de eyacular, contendrá los espermatozoides y evitará que ingresen a la vagina. Además de proteger del rozamiento directo de las partes íntimas y así evitar infecciones de transmisión sexual.

Condón femenino



¿Qué es?

Funda de poliuretano o latex, con dos aros. el mas chico se ingresa por la vagina.

Función

Evita la entrada de espermatozoides y el rozamiento directo para evitar infecciones de transmisión sexual.

Tiene una efectividad del 85%.

Se puede colocar hasta 8 horas antes de tener relaciones sexuales.



¿Cómo se usa?

El aro mas chico se ingresa por la vagina en forma de ocho y con los dedos se empuja al fondo, el aro mas grande protegerá la parte exterior. Cuando el hombre eyacula, el condón femenino evitará la entrada de los espermatozoides.

Diafragma



¿Qué es?

Dispositivo redondo de caucho con un borde firme y flexible. que se coloca dentro de la vagina y cubre el cuello uterino.

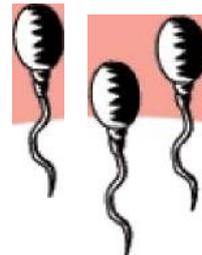
Función

Evita que los espermias lleguen al óvulo.

Debe colocarse 6 horas antes del coito y dejarlo puesto al menos 6 horas después del coito y debe usarse con un espermicida.

Tiene una efectividad del 88%.

No previene ITS ni VIH/SIDA.



¿Cómo se usa?

Antes de colocarlo, se debe de aplicar el espermicida, para después introducirlo por la vagina doblado por la mitad y empujando hacia dentro. Es importante que la esfera quede hacia abajo para que cubra el cuello uterino y debe dejarse puesto al menos 6 horas después de haber tenido relaciones sexuales.

Capuchón cervical



¿Qué es?

Copa de silicona suave que se coloca dentro de la vagina para cubrir el cuello uterino.



Función

Evita que los espermios lleguen al óvulo.

Debe usarse junto con un espermicida.

Para personas que nunca han tenido un parto tiene una efectividad del 86%, mientras que para personas que han tenido un parto es del 91%.

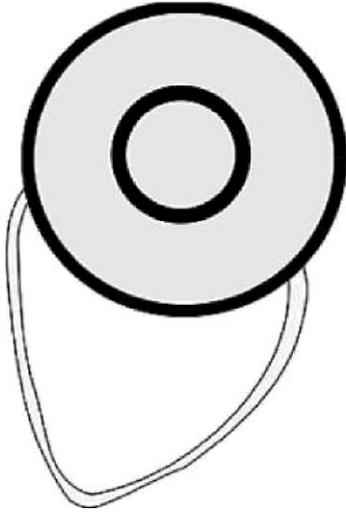
No previene ITS y VIH



¿Cómo se usa?

Antes de colocarlo, se debe aplicar el espermicida, para después introducirlo por la vagina, empujando poco a poco la cabeza del capuchón hasta que cubra el cuello uterino. Puede colocarse 6 horas antes del coito y dejarlo colocado al menos 6 horas después de haber tenido relaciones sexuales.

Esponja anticonceptiva



¿Qué es?

Esponja redonda de espuma plástica, que se introduce en la vagina y cubre el cuello uterino.

Función

Evita que los espermios lleguen al óvulo.

Contiene espermicida y tiene un lazo adherido a ella para retirarla fácilmente.

Efectividad de 78% a 86%.

No previene ITS ni VIH,



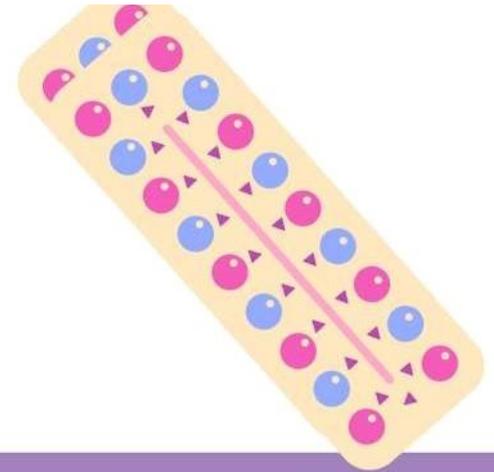
¿Cómo se usa?

Se abre la envoltura y se humedece la esponja con agua, debe estar húmeda y espumosa. Se coloca con el lado hueco hacia arriba y se dobla por la mitad para introducirlo dentro de la vagina hasta donde lleguen los dedos, debe cubrir el cuello uterino. Debe dejarse colocada al menos 6 horas después del coito.

Pastillas anticonceptivas

¿Qué es?

Medicamento que contiene hormonas para evitar temporalmente embarazos.



Función

Inhibe la ovulación, cambian la consistencia de la capa interna del útero y el moco cervical.

Efectividad del 98%.

No previene ITS ni VIH,

¿Cómo se usa?

Dos tipos de presentaciones: unas se toman durante 28 días seguidos y otras durante 21 días seguidos, ambas se suspenden por 7 días y en el día 8 se vuelven a tomar.

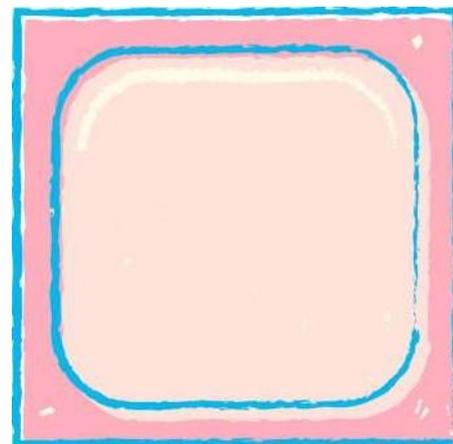
Si olvidas tomarla:

Un día: tomar dos pastillas al siguiente día, lo más temprano posible.

Dos días: tomar dos pastillas los dos días siguientes.

Parche anticonceptivo

Parche de plástico que va adherido al brazo, espalda o ingle y evita temporalmente embarazos.



Libera hormonas inhibiendo la ovulación y haciendo más espeso el moco del útero.
Efectividad del 95%/-
No previene ITS y VIH.

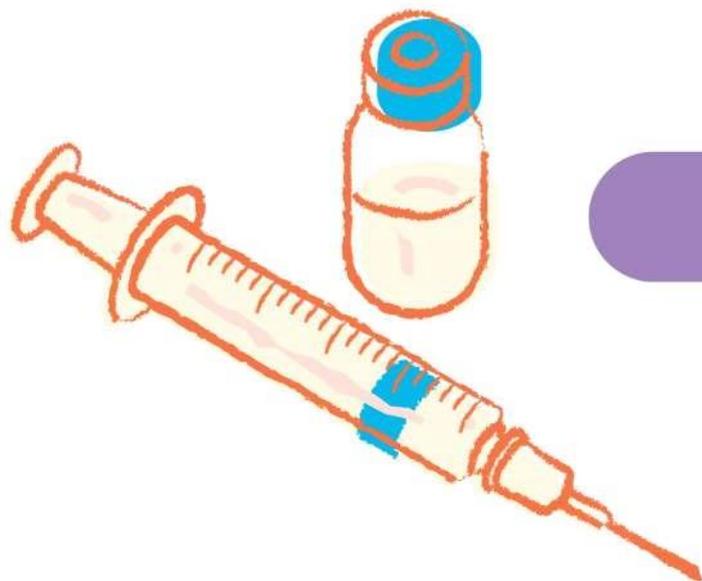
¿Cómo se usa?

Se coloca al día siguiente de terminar la menstruación y se quita a la cuarta semana, que es cuando inicia la menstruación. Se coloca al día siguiente de terminar la menstruación y se quita a la cuarta semana, que es cuando inicia la menstruación.

Inyecciones anticonceptivas

¿Qué es?

Son hormonas inyectables y evitan temporalmente embarazos.



Función

Hormonas que inhiben la ovulación.
Efectividad del 99%.
No previene ITS ni VIH.

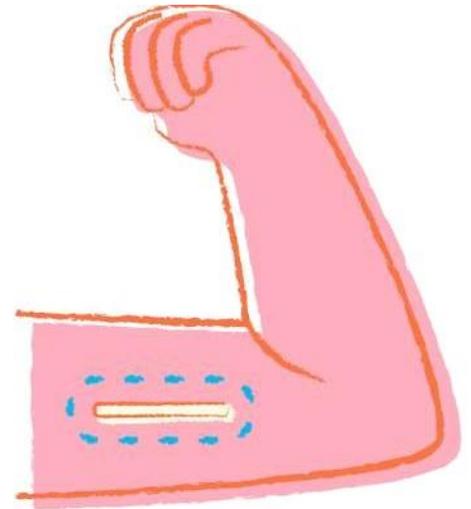
¿Cómo se usa?

La efectividad de algunas puede durar de uno a tres meses, para adolescentes son recomendables las inyecciones mensuales y deben aplicarse el mismo día de cada mes.

Implante subdérmico

¿Qué es?

Varilla flexible que el personal de salud coloca bajo el bazo que evita temporalmente embarazos.



Función

Hormonas que inhiben la ovulación.

Efectividad del 99%.

No previene ITS ni VIH,

Tiene una duración de 3 a 5 años.

¿Cómo se usa?

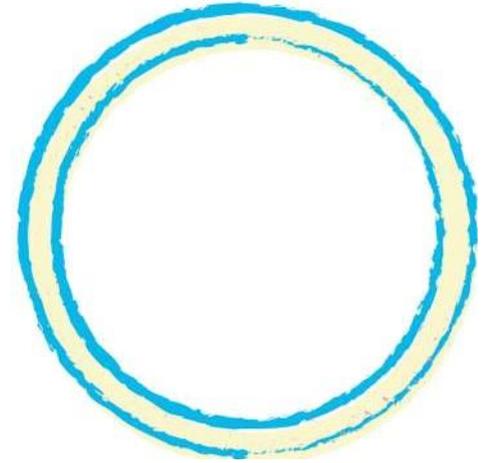
Debe ser colocado por personal de salud capacitado. Primero se coloca anestesia local y se coloca debajo de la piel del brazo.

No requiere hospitalización y se pueden continuar con las actividades normales.

Anillo vaginal

¿Qué es?

Aro flexible y blando que mide 5 centímetros que se coloca dentro de la vagina que evita temporalmente embarazos.



fi'

* ..

Hormonas que inhiben la ovulación.
Efectividad del 99%.
No previene ITS ni VIH,

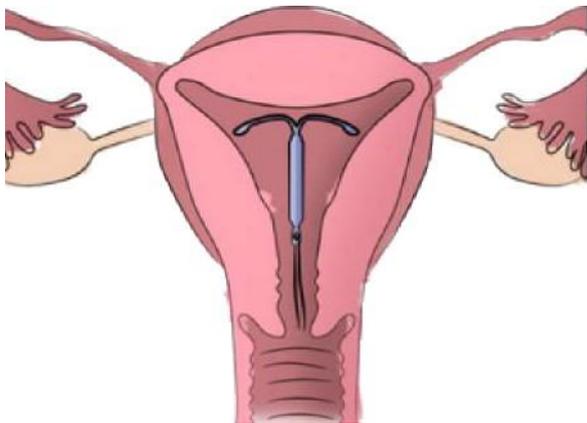
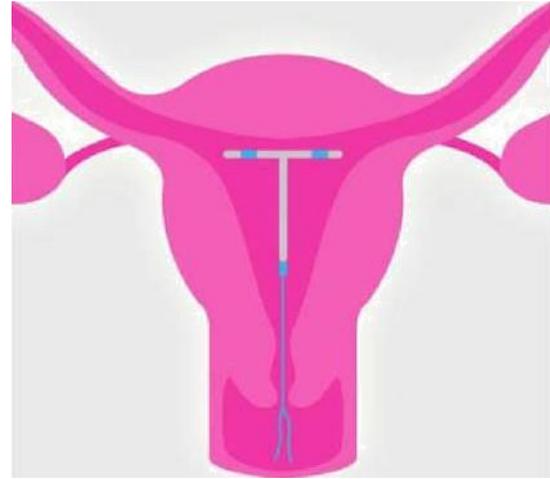
¿Cómo se usa?

Se introduce por la vagina. Se coloca en el primer día del período, una vez que pasen 5 semanas se debe retirar, después de una semana, se vuelve a colocar uno nuevo.

Dispositivo intrauterino (DIU)

¿Qué es?

Plástico en forma de T cubierto de alambre de cobre que se coloca dentro de la vagina que evita temporalmente embarazos.



Función

Hace que el óvulo y el espermatozoide no se encuentren.

Efectividad del 95%

No previene ITS ni VIH,

Tiene una duración de 5 a 10 años.

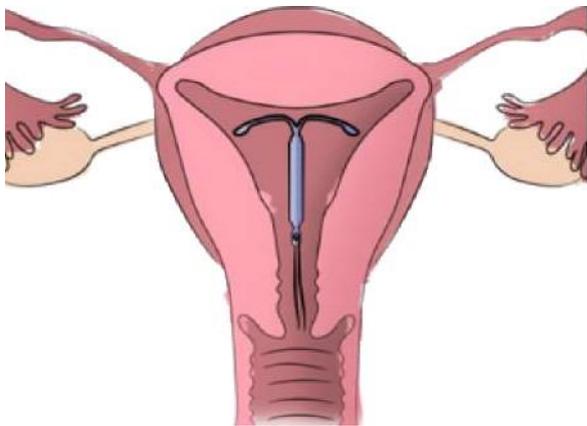
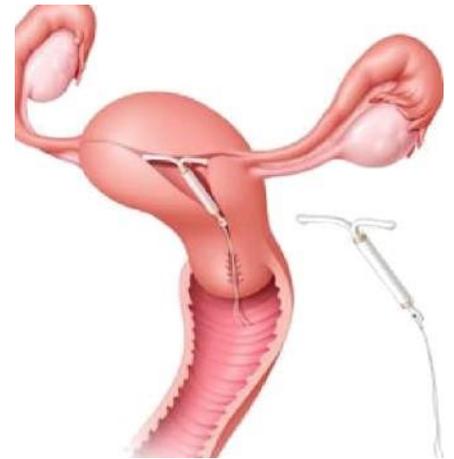
¿Cómo se usa?

Debe ser colocado por el personal de salud y puede colocarse en cualquier momento, pero es más recomendable ponerlo durante la menstruación, después de un parto, cesárea o aborto.

DIU mirena

¿Qué es?

Plástico en forma de T que contiene hormonas que se coloca dentro de la vagina que evita temporalmente embarazos.



Función

Aumenta el grosor de la mucosidad del cuello del útero para impedir que el espermatozoides llegue a1 óvulo.

Efectividad del 99%.

No previene ITS y VIH.

Tiene una duración de 7 años.

¿Cómo se usa?

Debe ser colocado por el personal de salud y puede colocarse en cualquier momento, pero es más recomendable ponerlo durante la menstruación, después de un parto, cesárea o aborto.

Pastilla de emergencia

Evita embarazos no deseados después de haber mantenido relaciones sexuales sin protección.



Función

Contiene hormonas que inhiben la ovulación, cambian la consistencia de la capa interna del cuello uterino y el moco cervical.

Efectividad del 75%.

No previene ITS y VIH..

¿Cómo se usa?

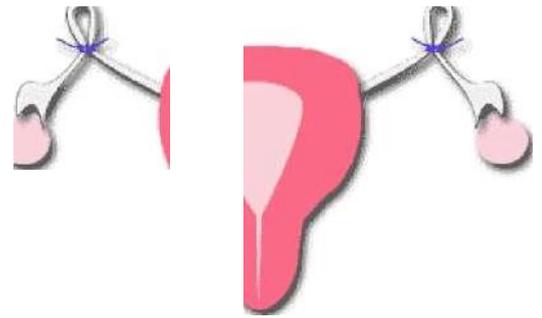
Se puede utilizar en caso de: relación sexual forzada, ruptura del condón, olvido de tomar la pastilla anticonceptiva, o no haber utilizado algún método anticonceptivo.

Debe de tomarse 72 horas antes de haber tenido relaciones, si son dos dosis, la segunda se toma 12 horas después de la primera.

Obstrucción tubaria bilateral

¿Qué es?

Sellado de las trompas de Falopio para impedir que el espermatozoide llegue al óvulo. Y son permanentes para personas que ya no deseen tener hijos.



Función

Evita que el espermatozoide llegue al óvulo.
Tiene una efectividad de casi el 100%.
Método permanente.
No previene ITS ni VIH/Sida.

¿Cómo se usa?

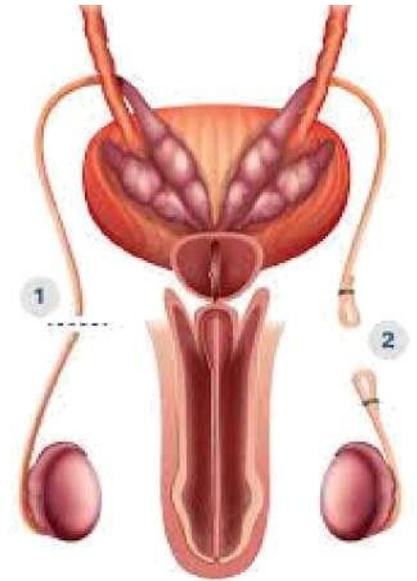
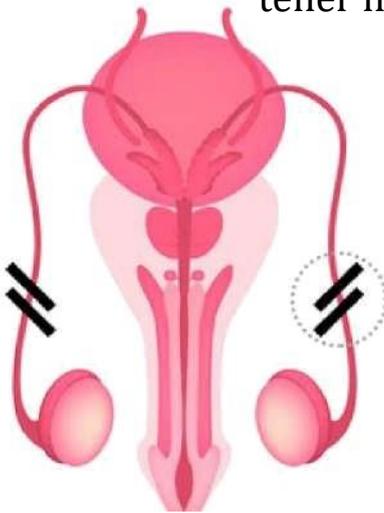
Se realiza un corte o se ligan las trompas de Falopio, requiere anestesia general y tiene una duración de 10 a 15 minutos el procedimiento.

Si se desea otro embarazo tendría que ser por medio de fertilización in vitro.

Vasectomía

¿Qué es?

Método anticonceptivo en el cual se hace un pequeño corte para que el cuerpo deseche los espermatozoides. Es un método permanente para personas que ya no deseen tener hijos.



Función

Obstrucción de los conductos deferentes, que son los conductos que llevan a los espermatozoides a las vesículas seminales para ser expulsados durante la eyacuación.

Tiene una efectividad de casi el 100%.

¿Cómo se usa?

El personal de salud coloca anestesia general y realizan un corte en los conductos deferentes para que los espermatozoides sean desechados y no lleguen al óvulo.

Tiene una duración de 15 minutos aproximadamente y no requiere hospitalización y se puede regresar a sus actividades con normalidad.

En algunos casos es reversible, pero no siempre se consigue.

?DE #UIÉFESLARESPONESABILIDADDEC#IDARSE?

Cada quien es responsable de su vida reproductiva. Tanto hombres como mujeres deciden hacer uso de métodos anticonceptivos, el uso de estos no es una cuestión femenina.

La falta de uso de los métodos anticonceptivos puede traer consecuencias como embarazos no deseados hasta infecciones de transmisión sexual que podrían traer graves problemas de salud.

Actualmente, los métodos anticonceptivos son altamente efectivos que son aptos para las y los adolescentes, e incluso algunos de forma gratuita en algunos centros de salud. Y ya es un derecho el recibir información referente a cualquier duda que se tenga acerca de la salud reproductiva, teniendo en cuenta que el personal capacitado debe de promover la doble protección para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.



DIFERENCIA ENTRE

ITS Y ETS

ITS

Las infecciones de transmisión sexual son asintomáticas.

Ejemplo

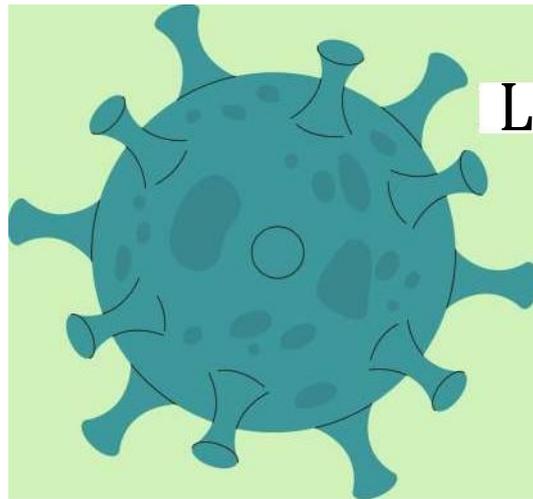
VIH

ETS

Las enfermedades de transmisión sexual son sintomáticas.

Ejemplo

SIDA



Clamidia

¿Cómo se contagia?

Se contagia por tener relaciones sexuales vaginales, canales u órales sin protección; de madre a un hijo durante el embarazo, parto o lactancia. Afecta a personas de todas las edades, pero es muy común en los jóvenes.

Síntomas

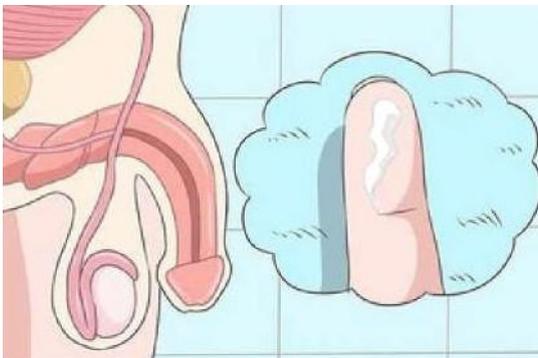
La mayoría de los casos no presentan síntomas, pero algunos que se pueden notar son:

En mujeres: Secreción vaginal anormal y/o ardor al orinar.

En hombres: Secreción del pené, sensación de ardor al orinar, dolor e inflamación en uno o ambos testículos.

Tratamiento

Ya que no se presentan síntomas la mayoría de las veces, se requiere de diagnóstico médico acompañado de antibióticos que deberán tomarse las parejas sexuales involucradas para evitar que sigan contagiando.



Gonorrea

¿Cómo se contagia?

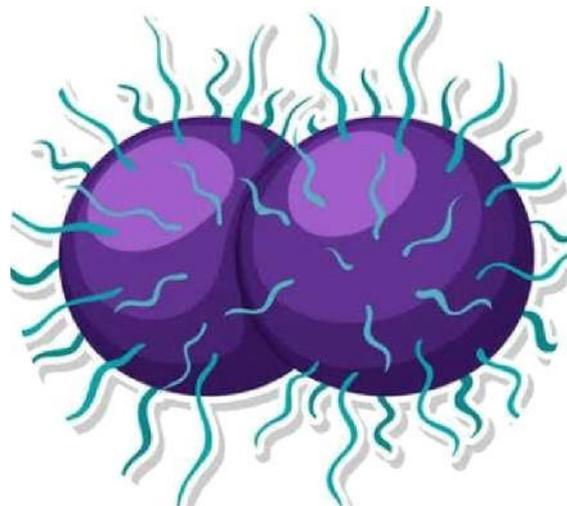
Es una bacteria que se contagia por medio del contacto sexual que, si no se trata, puede ser causa de infertilidad.

Síntomas

La mayoría de las mujeres son asintomáticas, pero algunas molestias son: dolor o ardor al orinar, aumento de la secreción vaginal, sangrado vaginal entre períodos. En hombres; secreciones, picazón anal, dolor al defecar, sangrados. Si tiene cura, pero algunas cepas requieren otro tratamiento recomendado por un médico.

Tratamiento

Requiere un diagnóstico previo y se puede tratar con antibióticos.



Herpes genital

¿Cómo se contagia?

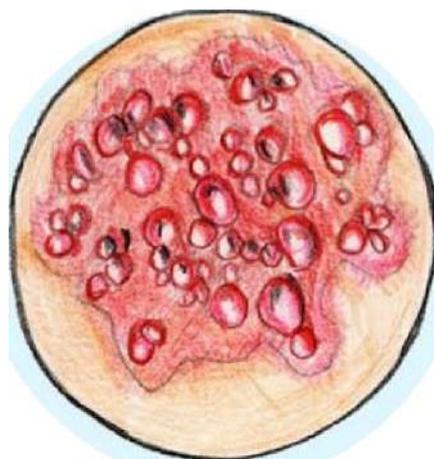
Se contagia por medio de relaciones sexuales vaginales, canales u orales, de madre a un hijo durante el embarazo, parto o lactancia.

Síntomas

Provocado por el virus del herpes simple, en el cual aparecen ampollas en partes genitales y la boca que se rompen y son dolorosas, también incluye comezón y ardor con el tiempo los síntomas se vuelven menos frecuentes y más leves.

Tratamiento

No tiene cura, pero con el tratamiento pueden calmarse los brotes y este consiste de antivirales y un mayor cuidado de higiene.



VIH/SIDA

¿Cómo se contagia?

Se contagia por medio del contacto con la sangre, semen, fluidos genitales; por tener relaciones sexuales vaginales, canales u orales sin protección; por medio del embarazo, parto o lactancia.

Síntomas

Virus que ataca el sistema inmunitario. Las fases son:

1. Infección aguda por el VIH, donde los síntomas son similares al de la influenza y se puede transmitir.
2. Infección crónica por el VIH, el virus se sigue reproduciendo, pero es asintomático.
3. Llega el SIDA que es una carga viral elevada, el sistema inmunitario muy dañado.

Tratamiento

No tiene cura, pero si se detecta a tiempo y con ayuda de antivirales se puede frenar la enfermedad y lograr que no siga siendo contagioso.



Sífilis

¿€iíoüio sö üöntagia?

Se transmite por medio de relaciones sexuales, vaginales o canales.
Los principales portadores son los hombres.

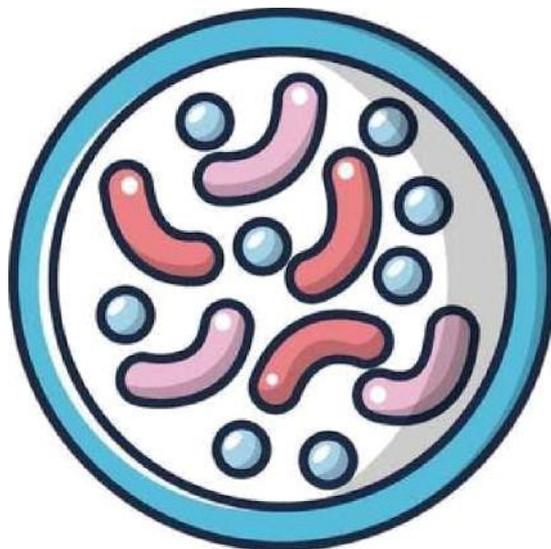
Síntomas

Las etapas son:

1. Aparecen llagas indoloras en los genitales, recio o la boca.
 2. Aparición de sarpullido.
- \$. Esta etapa puede llevar años y se presentan daños en el cerebro, los nervios, los ojos o el corazón.

Tratamiento

Si tiene cura y se trata con penicilina.



Vaginosis bacteriana

¿Cómo se contagia?

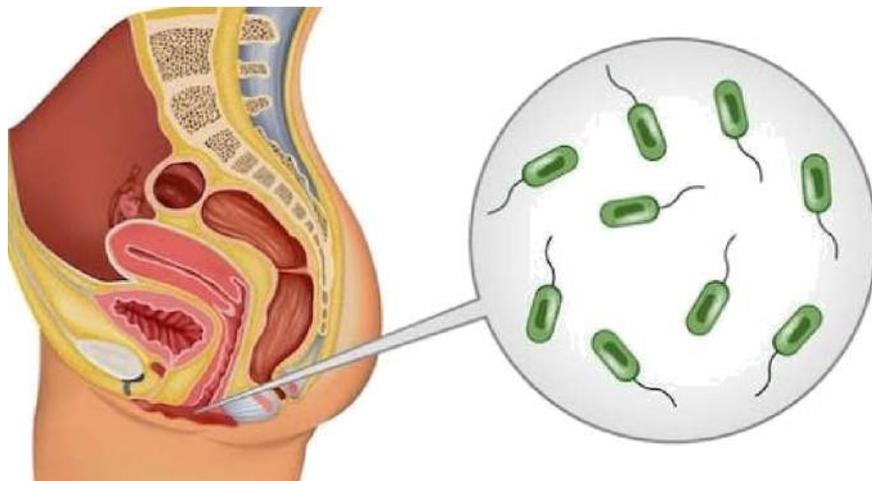
Es el crecimiento excesivo de bacterias en la vagina y sucede por tener relaciones sexuales sin protección, aunque las ducha vaginales excesivas también incrementan padecerla.

Síntomas

Algunos casos se presentan secreciones vaginales anormales, picazón y mal olor.

Tratamiento

Requiere diagnóstico médico y el tratamiento consiste en antibióticos, cremas o geles.



Tricomoniasis

¿€iíoíio sã üóntagia?

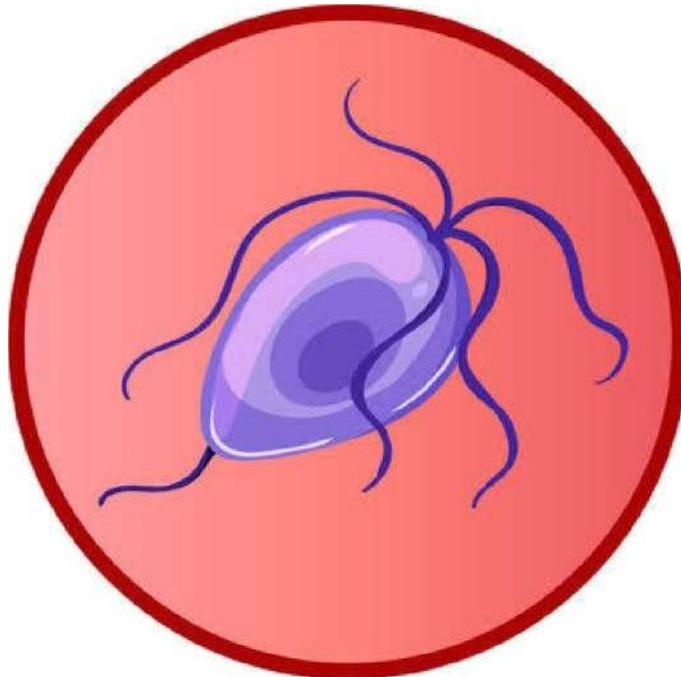
Es causada por un parásito y se transmite al tener relaciones sexuales sin protección.

S: nÍpmas

Causa secreciones vaginales fétidas, picazón en los genitales y micción dolorosa en las mujeres

Tratamiento'

Si tiene cura y el tratamiento consiste en una dosis alta de antibióticos qué la pareja debe tomar.



Hepatitis B

¿Cómo se contagia?

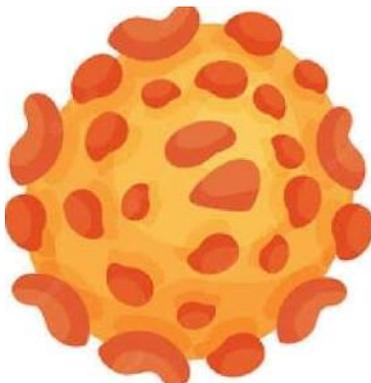
Afecta al hígado y es transmitido por medio del contacto con fluidos infectados y por tener relaciones sexuales sin protección.

Síntomas

Algunos síntomas son: color amarillento de los ojos, dolor abdominal y orina oscura.

Tratamiento

Se previene con una vacuna y dependiendo el caso se manda medicación o hasta requerir un trasplante de hígado.



EMBARAZO NO DESEADO

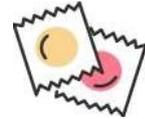
El embarazo no deseado es la gestación no planeada que ocurre en momentos inoportunos y puede ir en contra de los deseos de la mujer.



ENBARAZOSNODESEADOS

¿Por qué ocurren?

○ Por tener relaciones sin protección



○ Relaciones sexuales forzadas.



○ Falta de información acerca de los métodos anticonceptivos.



○ Uso incorrecto o inconsciente de los métodos anticonceptivos.

○ Tener relaciones sexuales bajo la influencia del alcohol o de drogas.

○ No tener acceso a métodos anticonceptivos en el sector salud.



○ Creencias sociales acerca de la reproducción.



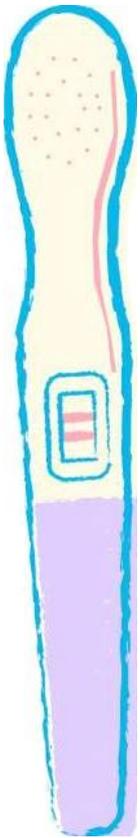
○ Falta de asesoría acerca de la planificación familiar.



○ Una baja carencia afectiva.

»»»»»

RIESGOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES



Las complicaciones y el parto pueden causar la muerte.

Riesgo de cometer abortos inseguros o peligrosos.

Mayor probabilidad de sufrir eclampsia, anemia, hemorragia postparto y endometritis puerperal.

Nacimiento prematuro.

Malformaciones en el bebé.

El embarazo a temprana edad también trae consecuencias como la deserción escolar y riesgo mayor de permanecer en condiciones de pobreza y exclusión.



INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

La interrupción legal del embarazo (ILE) es un último recurso si llegan a fallar las medidas y los métodos anticonceptivos usados y es un derecho de las personas gestantes de detener el embarazo o interrumpir el proceso de gestación.

En la Ciudad de México es legal interrumpir el embarazo hasta la semana 12 de gestación, por voluntad de la mujer, siendo así la ILE es una práctica voluntaria y debe realizarse siempre bajo condiciones de higiene médica y con la tecnología y el personal capacitado y autorizado por el sector salud.

La ILE debe ser un tema para tratarlo con los adolescentes, y, como se ha mencionado anteriormente, son varias razones por las cuales surgen embarazos no deseados y debe ser decisión de cada mujer si continuar con el embarazo o interrumpirlo si así lo desea, de igual manera mencionar el aborto inseguro:

Ao  menosseguro 

Se refiere a un aborto realizado por personal médico, pero que realiza un procedimiento no apto para la persona.

 Ao  nada seguro 

Lo realizan personas que no están calificadas y utilizan métodos inadecuado, poniendo en grave peligro a la paciente.

¿QUÉ HACER SI SE DESEA REALIZARLA ILE?

Es importante resaltar que hay instituciones que realizan la ILE de manera segura y que son oficiales dentro de la CDMX. Si se desea realizar la ILE es recomendable seguir las siguientes instrucciones:

Llamar al servicio de Medicina a distancia 5152-0909 También se puede consultar la página ile.salud.cdmx.gob donde se muestran las clínicas a donde se puede acudir. Otra opción es acudir a hospitales o clínicas privadas que sean oficiales.



Asegurarse de tratar directamente con personal autorizado, que trabaja dentro de las instalaciones.



El personal médico debe de explicar todo el tratamiento adecuado para cada situación.



Se debe leer detenidamente para después firmar los documentos requeridos.

Es importante que todas las clínicas aseguren la salud de la mujer otorgando un procedimiento y seguimiento adecuado para dar el alta.



Los derechos reproductivos deben de estar garantizados, tratar con respeto y no anteponer prejuicios ni creencias. Es su labor compartir información legal y científica.



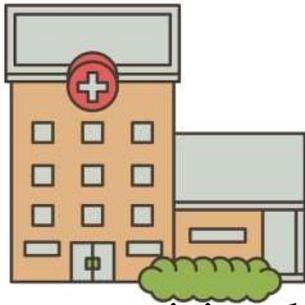
Menores de 18 años deben ir acompañados de la madre, padre o representante legal.



DERECHOS REPRODUCTIVOS



Derecho a cuándo tener o no tener hijos.



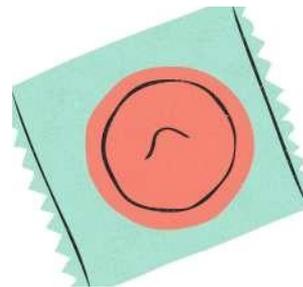
Acceder a servicios de salud médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los períodos de gestación, parto y lactancia.



No sufrir discriminación o trato desigual relacionado con el embarazo, la interrupción o la maternidad.



Decidir si se desea ser madre o padre.



Acceso a métodos anticonceptivos eficaces y a la interrupción legal del embarazo.

NITOSAGERGADELAREPRODUGGIÓN

MITOS

REALIDADES



El aborto causa infertilidad y daña la salud de las mujeres.

La ILE no causa daños adversos a las mujeres y seguirá recomendando un anticonceptivo seguro y adecuado para cada persona.



Con todos los anticonceptivos que existen, ya no debería haber embarazos adolescentes:

Hay varias causas por las cuales ocurren problemas en la utilización de anticonceptivos, como la falta de información sobre estos, desabasto, etc.

El DIU solo se utiliza en mujeres que ya han tenido hijos.

El DIU es seguro y efectivo para mujeres que ya han tenido algún parto o no.



La vasectomía hace que los hombres pierdan el deseo sexual, ya no presentan erecciones y ya no eyaculan.

Lo único que provoca la vasectomía es que el semen ya no tenga espermatozoides.





ACTIVIDADES DE APOYO

ACTIVIDAD 1. MEMORAMA ANTICONCEPTIVO

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Reconocer los métodos anticonceptivos y diferenciar cada categoría (barrera, hormonales y quirúrgicos).

DURACIÓN

25 minutos
aproximadamente

MATERIALES

-Tarjetas de lotería Anexo 5 (de preferencia impresas en hoja gruesa).

Esta actividad puede ser a manera de cierre. Después de haber explicado cada categoría: qué son y el uso de los métodos anticonceptivos.

Se formarán grupos de 5 hasta 10 personas (dependiendo la cantidad de alumnos) y se les repartirá un juego de tarjetas del memorama. O bien un juego de tarjetas para todo el grupo y que cada equipo tome su turno para jugar e intentado juntar tantos pares posibles.

Una vez hayan pasado todos los alumnos, realizar las siguientes preguntas a manera de reflexión:

- ¿Cuál o cuáles métodos no conocías?
- ¿Creés que son importantes * i <* fi<e*
- ¿Por qué Creés que haya más métodos para mujeres que para hombres?

ACTIVIDAD 2. CRUCIGRAMA DE PREVENCIÓN

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Tomar conciencia acerca de las infecciones de transmisión sexual y el embarazo adolescente.

DURACIÓN

15 minutos
aproximadamente

MATERIALES

-Copia del crucigrama
Anexo 4.

Esta actividad puede ser una manera de cierre después de haber explicado los riesgos de no utilizar métodos anticonceptivos, como son las infecciones de transmisión sexual, el embarazo no deseado y la responsabilidad del uso de anticonceptivos.

Una vez abordado el tema, se formarán grupos de 5 hasta 10 personas (dependiendo de la cantidad grupal de alumnos) y se les repartirá una copia del crucigrama, donde vienen enunciados para encontrar el concepto y ubicarlo en cada casilla.

ACTIVIDAD 3. PESCANDO DERECHOS

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Identificar los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes.

DURACIÓN

45 - 50 minutos
aproximadamente

MATERIALES

- Hojas blancas
- Lápiz/pluma.
- Una bolsa de plástico.

Esta actividad puede ser de inicio y seguimiento para dar el tema acerca de los derechos sexuales de las y los adolescentes.

Se tendrán listos los papeles con los derechos, estos serán escritos en papelitos. Una vez listos, se doblarán para meterlos en la bolsa de plástico y revolverlos.

De manera voluntaria o al azar, cada alumno comenzará a sacar un papelito y lo leerá en voz alta, el profesor a cargo deberá explicar cada derecho. Así hasta explicar todos los derechos.



3

DIVERSIDAD SEXUAL

ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL

En el apartado de *Sevilidad* la definición sobre el sexo y la identidad de género, en este apartado retomaremos este último para identificar la diferencia entre orientación e identidad. Donde la definición de cada uno es:

IDENTIDAD

El es sentir de cada persona, lo cual puede estar relacionado o no con su sexo asignado al nacer, y se manifiesta con la vivencia del cuerpo, por medio de la vestimenta, el habla y los modales.



ORIENTACIÓN



La orientación es nuestra capacidad de sentir atracción erótico-sexual por personas de un género diferente al suyo, del mismo o más de uno.

En este apartado es donde encontramos a la comunidad LGBT+.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Otro concepto importante de recalcar es de:

EXPRESIÓN DE GÉNERO

La expresión de género es lo que mostramos al exterior, ya sea de manera femenina masculina o andrógina (que es una combinación de ambos).

Para entender de una mejor manera podemos recurrir a la galleta de la sexualidad donde se muestra de manera precisa cada concepto en el cuerpo humano.



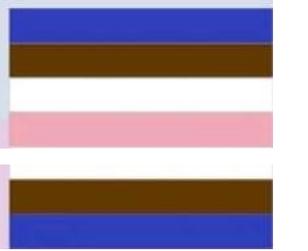
BANDERAS DELA COMUNIDAD LGTBTT0+

	DEFINICIÓN	BANDERA
HETEROSEXUAL (ALIADOS)	Atracción erótico-afectiva por personas de un género diferente al suyo. Es decir, un hombre atraído por una mujer, o hien, una mujer atraída por un hombre.	
HOMOSEXUAL O GAY	Hombre que siente atracción erótico-afectiva por otro hombre.	
LESBIANA	Mujer que siente atracción erótico-afectiva por otra mujer.	
BISEXUAL	Atracción erótico-afectiva por personas de diferente género y del mismo. Esto no implica que sea de la misma intensidad, tiempo, ni que sienta atracción por todas las personas.	
PANSEXUAL	Atracción erótico-afectiva hacia personas independientemente de su sexo, género, identidad de género, orientación o rol sexual.	

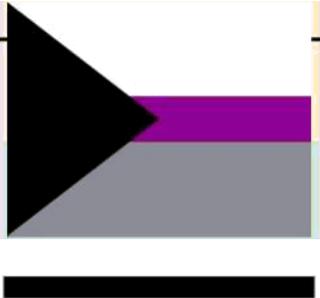
BANDERAS DE LA COMUNIDAD LGTBTT+

	DEFINICIÓN	BANDERA
ASEXUAL	No siente atracción erótica, pero sí romántica y afectiva.	
QUEER	No se identifican con el binarismo, es decir, varían entre un género y otro, utilizan ambos o crean nuevas formas para identificarse, como el término "todes" o "todxs".	
TRANS	Engloba las transiciones, transgresiones y/o reafirmaciones de la identidad y/o expresión de género.	
INTERSEXUA (Son las situaciones donde la anatomía o fisiología no coincide con los estándares de lo masculino y femenino.	
GÉNERO FLUIDO	Personas que se sienten identificadas tanto con el género masculino y femenino, y su identidad y orientación puede fluir entre ambos.	

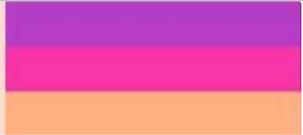
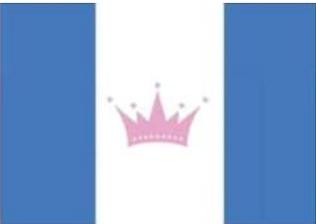
BANDERAS DE LA COMUNIDAD LGTBTT0+

	DEFINICIÓN	BANDERA
COMUNIDAD LGBTIQ+	Representa a toda la comunidad e incluye a las personas trans y personas de pieles oscuras	
NO BINARIA	Personas que no se sienten cómodas con el género masculino ni femenino.	
PLACIO- SEXUALIDAD	Es una variante de la sexualidad y son personas que buscan dar satisfacción sexual a otras.	
TRANSLÉSBICA 0 TRA EN A	Mujeres trans que tienen atracción erótico-afectiva hacia otras mujeres	
TOMBOY	Mujeres, no necesariamente lesbianas, que toman elementos que normalmente son denominados masculinos.	

BANDERAS DE LA COMUNIDAD LGTBTT0+

	DEFINICIÓN	BANDERA
OSOS	Representa a hombres gay que tienen diferentes tonalidades de piel y con mucho vello corporal.	
TWINK	Representa a hombres gay que noi-malmente son jóvenes y no tienen vello corporal ni facial.	
DEMISEXUAL	Personas que vitan tener relaciones sexuales hasta tener un vínculo afectivo con otra persona.	
AGÉNERO	Personas que no tienen género, su sexo asignado al nacer no coincide con la apariencia física.	
ARR T A	Personas que no sienten atracción romántica por alguien.	

BANDERAS DE LA COMUNIDAD LGTBTT0+

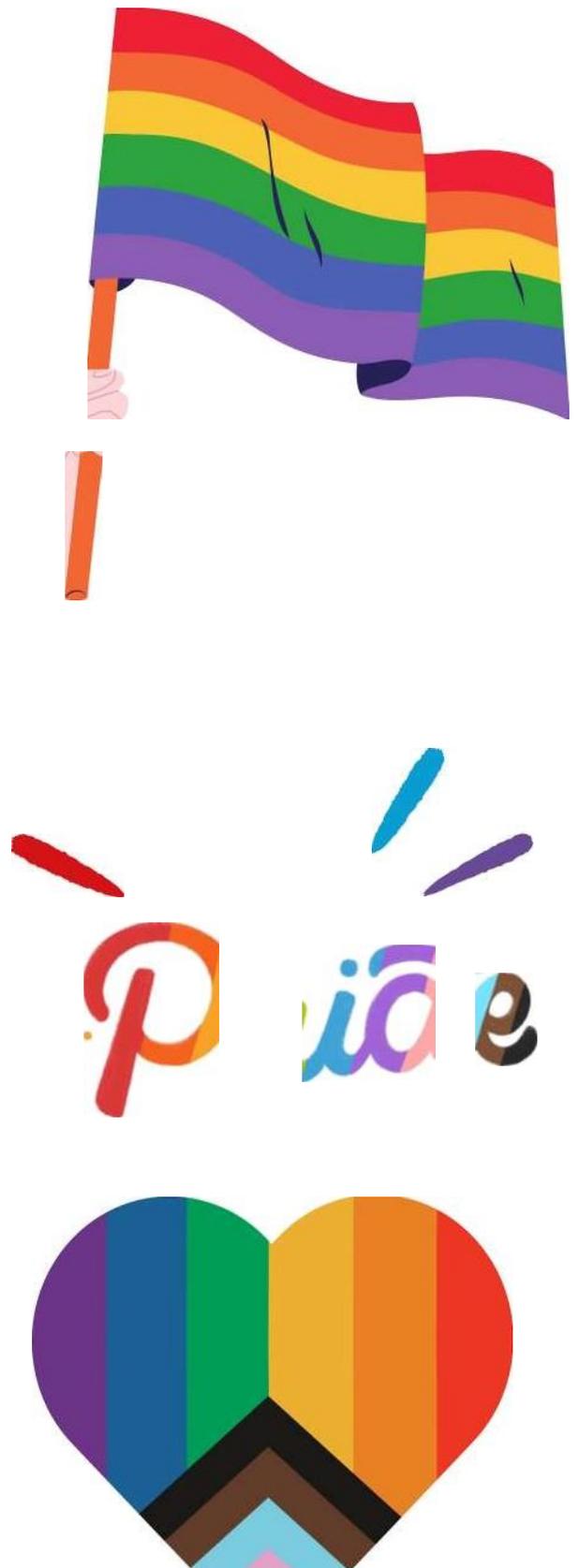
	DEFINICIÓN	BANDERA
FENBOY	Hombres que utilizan mucho la feminidad como en el uso de joyas, ropa, maquillaje, etc.	
ROSBY	Chicos en los que la feminidad es un aspecto importante en su identidad y expresión de género.	
POLIAMOR	Personas que mantienen relaciones afectivas, emocionales y sexuales con más de una persona.	
OMNISEXUAL	Personas que sienten atracción erótico-afectiva por todos los géneros.	
DRAGQUEEN	Personas que se visten y se maquillan de mujer de manera cómica, satírica o dramática para dar espectáculos.	
DRAGKING	Personas que se visten y maquillan de forma masculina de manera cómica o dramática para dar espectáculos.	

28 DE JUNIO D! ADEL ORGULLO LGBTIQ+

El día 28 de junio se conmemoran los eventos sucedidos en Nueva York en el año de 1969, donde ocurrieron manifestaciones en un pub llamado Stonewall Inn. Estas manifestaciones se consideran las primeras ocasiones en que la comunidad contra un gobierno que los reprimía y luchaban a favor de sus derechos

Y debido a este suceso, se toma el día 28 para festejar el orgullo LGBTIQ+ donde marchan ya sea un sábado anterior o posterior al día 28 de junio y se pueden notar los colores de la bandera que representa a toda la comunidad y de todas las banderas pertenecientes a esta.

Actualmente todavía hay 67 países donde recriminan a la comunidad y hasta es ilegal. Pero en la CDMX la comunidad tiene derechos que se deben cumplir, los cuales se mencionaran en el siguiente tema.



DEREGHOS DELAGON UNIDAD LGBTIO+



Prohibida la discriminación por identidad y expresión de género, orientación o características sexuales.



Derecho a denunciar cualquier violación de sus derechos con las autoridades.



Derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación y a la salud.



La orientación sexual no es límite para gozar derechos civiles o políticos.



Derecho a la adopción, al casamiento, al divorcio, al concubinato y al reconocimiento de los hijos.



Derecho a la justicia y al debido proceso sin discriminación.

DEREGHOSDELAGONUNIDADLGBT10+



Prohibida la discriminación por identidad y expresión de género, orientación o características sexuales.



La orientación sexual no es límite para gozar derechos civiles o políticos.



Derecho a denunciar cualquier violación de sus derechos con las autoridades.



Derecho a la adopción, al casamiento, al divorcio, al concubinato y al reconocimiento de los hijos.



Derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación y a la salud.

INSTITUCIONES DE AYUDA

En la CDMX hay distintas instituciones que brindan ayuda y apoyo a las personas de la comunidad, las cuales son las siguientes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonio y trámite de reconocimiento de identidad de género en actas de matrimonio.



Arcos de Belén N° 19, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc.



9179-6700

INJUVE

Atención psicológica



Calzada México Tacuba N° 255, Del. Miguel Hidalgo.



5341-7488

UNIDAD, DE ATENCIÓN, Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



Lucas Alamán N° 122, 2° piso, Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc.



5518-5627

CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL



Génova N° 50, Zona Rosa, Del.
Cuauhtémoc.



5535-6008

CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES EN CONDESA Y CONDESA IZTAPALAPA



Benjamín Hill N° 24, Col. Condesa

Av. Combate de Celaya, s/n, Col. Unidad
Habitacional Vicente Guerrero.



5271-6439

5058-1700 Ext. 79 02

COPRED



General Prim N° 10, Col. Centro, Del.
Cuauhtémoc.

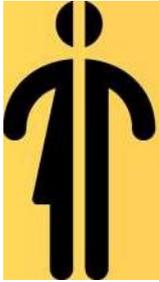


55+ —8639

NITOSAGERGADELADIVERSIDADSEXUAL

MITOS

REALIDADES



Únicamente existen dos sexos, hombre y mujer.

Como ya se ha mencionado anteriormente existe la intersexualidad y esta es una variación genética.



Las personas homosexuales están enfermas o fueron violadas anteriormente.

Estudios han demostrado que las personas homo y heterosexuales: presentaban las mismas **características** en funcionalidad y que no sufrían traumas, por ello, ahora se reconoce que la homosexualidad no es una enfermedad que necesite cura o sea reversible.



Todas las personas de la comunidad LGBTIQ+ tienen VIH/Sida.

El VIH/Sida puede afectar a cualquier persona, no es una enfermedad que afecte a la comunidad, pensar esto es seguir estigmatizando a la comunidad.



Las personas de la comunidad son peligrosas para los niños.

No ha habido vinculación con el abuso a menores, al contrario, se ha demostrado que las personas de la comunidad han sido buenos padres y madres.



ACTIVIDADES DE APOYO

ACTIVIDAD 1. LA GALLETAS DE LA SEXUALIDAD

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Identificar los conceptos de sexo de asignación, identidad y expresión de género.

DURACIÓN

10-15 minutos aproximadamente

MATERIALES

- Recortable Anexo 6.
- Tijeras.
- Diurex.

Esta actividad puede ser antes de comenzar la lección: qué es sexo de asignación, identidad y expresión de género.

Se tendrá listo el recortable del Anexo 5, para después, al azar, se elegirán al menos 5 alumnos para que intenten colocar cada concepto a la parte que creen que representa.

Una vez que cada alumno coloque los conceptos, se les mencionará únicamente si es correcto o no. Después de que pasen todos los alumnos, se dará comienzo al tema.

De no conseguir el recortable, se podrá dibujar en hojas blancas o pizarrón.

ACTIVIDAD 2. LOTERÍA ORGULLOSA

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Conocer las banderas que integran a la comunidad LGBTQ+

Esta actividad ayudará a que los alumnos conozcan las banderas de la comunidad LGBTQ+ de manera divertida que puede ser toda la sesión.

DURACIÓN

25-55 minutos
aproximadamente

Se tendrán listas las cartas del Anexo 6 para poder revolverlas y también las tarjetas del Anexo 7. En caso de que todo el grupo no alcance tarjetas, pueden jugar por turnos para que todos participen.

MATERIALES

- Recortable Anexo 6 (cartas).
- Tarjetas Anexo 7.
- Frijoles.



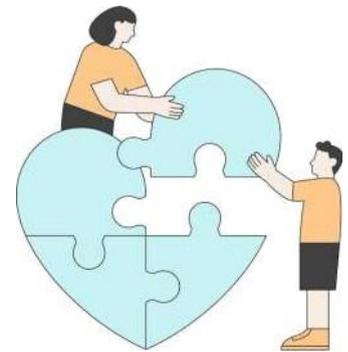
4

RELACIONES INTERPERSONALES

ELNOVIAZGO

Las relaciones de noviazgo tienen gran relevancia en la vida de cada persona. Durante la adolescencia se presentan las primeras relaciones de noviazgo lo cual ayudará a:

- CONSTRUIR UNA IDENTIDAD
- CONOCER A LA OTRA PERSONA Y A SÍ MISMO
- APRENDER Y CONOCER LOS SENTIMIENTOS
- CONOCER LOS GUSTOS
- APRENDER LOS IDEALES QUE SE ESPERAN
- CONOCER LAS PREFERENCIAS
- CONOCER LAS ORIENTACIONES QUE TENEMOS



Las relaciones de noviazgo se han ido modificando la manera en que se presentan en la sociedad por lo cual es mejor denominarlas como relaciones erótico-afectivas ya que en estas relaciones se incluyen aspectos del erotismo como el deseo por la otra persona y afectos como el amor y el cariño.

Hay dos procesos importantes que son importantes mencionar para fortalecer estas relaciones, los cuales son:

Limerencia

Enamoramiento



LIMERENCIA

La limerencia es el proceso de enamoramiento, donde ya hay una atracción romántica de manera involuntaria y se espera que sea correspondido. En este estado el sexo se deja un poco de lado ya que no es suficiente para llenar este proceso y se encuentran características como:



**SÓLO SE PIENSA EN LA OTRA
PERSONA**

**PREOCUPACIÓN POR NO SER
CORRESPONDIDO**

**PALPITACIONES EN EL CORAZÓN,
TEMBLOR. PALIDEZ. INSOMNIO O FALTA
DE APETITO**

**SE BUSCA CUALQUIER SITUACIÓN PARA
TENER FE EN QUE LA OTRA PERSONA YA A
CORRESPONDER**

ÁNIMO VIVAZ Y DESPIERTO

ENANORANIENTO

Durante esta etapa habrá un mayor esfuerzo para lograr ser correspondido por la otra persona, en donde se espera ser mejor persona tanto por dentro, como recordar datos de la otra persona e incluso comenzar a hacer ciertas acciones que sean agradables para la otra persona, y también mejorar la apariencia física para agradarle a la otra persona

Es el último paso para tener una oportunidad con la persona deseada, aunque se debe poner atención, ya que, si llega a haber una obsesión, pueden llegar a suceder acciones que no sean buenas y, si hay un rechazo, se debe promover el tomar ayuda para superarlo de la mejor manera y no haya afectaciones en un futuro para los y las adolescentes.



RELACIONES DE PAREJA

Al iniciar una relación, prácticamente se desconoce a la otra persona, habrá actitudes que no mostró anteriormente y, en un inicio, se verán solamente los aspectos positivos de esa persona, es decir, la limerencia y el enamoramiento harán que se idealice a la persona y se le va a dar un concepto de perfección.

Podrán continuar conociéndose dentro de la relación y, para ello, es importante mencionar los siguientes tres niveles de atracción para tener una relación de pareja estable:

nivel físico] Cómo se ve la persona y el
cedido que tiene sobre sí

Nivel intelectual y Actividades en conjunto para
pasar tiempo de calidad juntos.

nivel afectivo El cariño y ternura mutua.



LAPRINERAVEI

No se debe negar que con las primeras relaciones erótico-afecÚvas llegue a haber también las primeras relaciones sexuales. Es importante aclarar que el término de "virginidad" no existe, no es un término médico, ni científico, y no se pierde, simplemente se inicia la vida sexual.



El concepto de "virgen" es un término social, cultural y religioso que refleja discriminación nunca se pierde, solamente se inicia la



Si se desea iniciar con la vida sexual, es recomendable tener en cuenta los siguientes aspectos:

-Elegir con cuidado a tu pareja y confirmar la confianza en la relación.

-Platicar sobre lo que esperan del noviazgo.

-Decidir y planear por mutuo acuerdo cuándo, dónde y en qué condiciones tendrán relaciones sexuales y qué método utilizarán.

-Buscar información acerca de las relaciones sexual.



PROYECTO DE VIDA

Ya se ha mencionado acerca de las relaciones de pareja y de la vida sexual, pero. ir después?, para este punto es importante que las y los adolescentes tengan visión de su vida futura, ya que tienen el derecho y libertad de construir y planear su vida, metas, intereses, pasiones y gustos que permitan realizar sus sueños.

Para ello deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

profesional

Definir una carrera técnica o profesional o el campo laboral de su preferencia.

Afectivo

Privilegiar el amor y el compromiso con sus principales afectos, familiares, de amistad, de pareja, compañeros/compañeras de escuela o trabajo.

Recreativo deportivo

Definir acciones y diversiones (cine, lectura, ejercicio, música, artes y entrenamiento).

Material

Planear las actividades remuneradas que te permitirán resolver tus necesidades básicas: alimentación, salud, vivienda y educación.

FÍSICO

Elegir actividades para cuidar tu salud y tu cuerpo.

Político

Decidir en qué actividades ciudadanas o partidistas se interesa involucrarse.

Social

Elegir con quién construir y profundizar relaciones de amistad.

Sexual

delir tu vida sexual, tipo de pareja. medidas preventivas o tener o no hijos.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Dentro de las relaciones de pareja puede haber actos de violencia y es cualquier agresión física, psicológica, mental y se cual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona y puede haber distintos tipos de violencia:

* Violencia psicoemocional *

* Violencia físicas J

“ Violencia sexual

' Violencia contra los derechos reproductivos J

- Violencia feminicida

Además es importante recordar que:

La violencia NO es

- Normal
- Un instinto
- Normal



La violencia SI es

- Una conducta aprendida
- Una forma de violar los derechos humanos



VIOLENTÓNMETRO

Hay un instrumento que sirve para medir la violencia llamado violentómetro y fue creado por el Instituto Politécnico Nacional.

- 8romas h•rient+s
- Chancajear en
- Mentir, engañar
- Ignorar, ley del hielo p
- Celar 5

El tono amarillo es una llamada de atención y se debe de tener cuidado ya que la violencia puede aumentar.

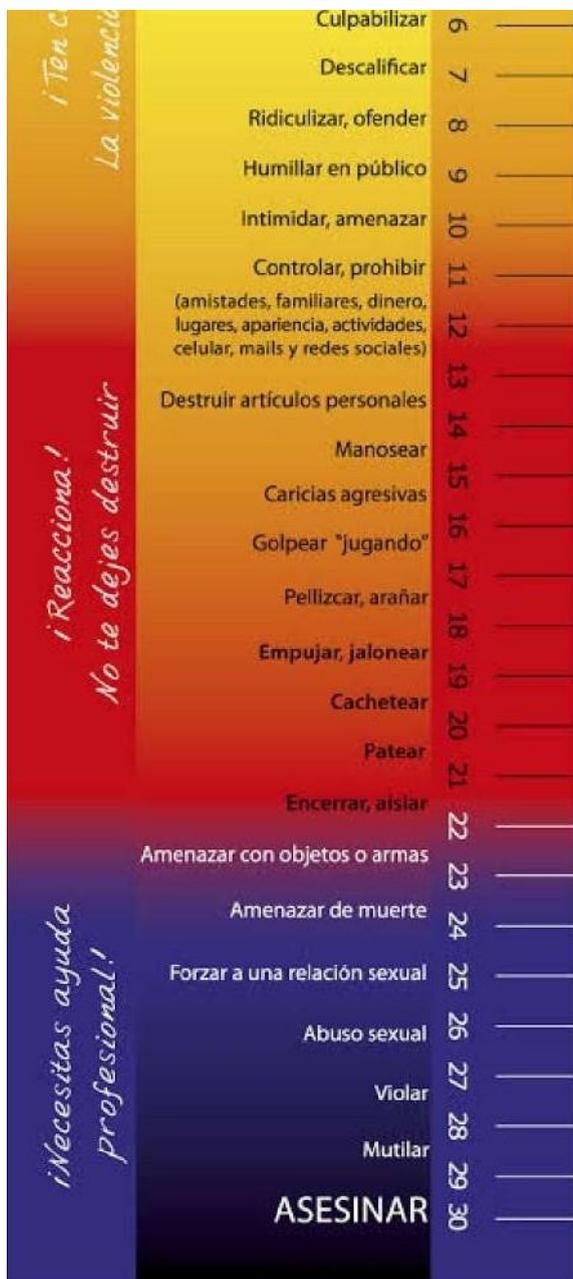
J J



El tono rojo ya se consideran delitos morales y sociales.



El tono azul-morado ya son acciones contempladas en el código penal



DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES PARA EL ATENCIÓN DE LA EG

Institución	Servicios	Dirección	Teléfono
<p>Centro de Atención @ 9g)J)J{\$ PIRIPÁHUIfl</p>	<p>Asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, tramitación de medidas de protección de emergencia</p>	<p>General Gabriel Hernández No 66 planta baja, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc</p>	<p>5545-5248 5345- 522B 5345—5229</p>
<p>SECRETARÍA DE US IdJ4ERES L\KIAS</p>	<p>Orientación jurídica, psicológica y para el empleo. Talleres para el bienestar emocional y prevención de la violencia.</p>	<p>—<u>Iztacalco</u>: Av. sur 8, s/n casi con Av. Javier Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental. -<u>Iztapalapa</u>: Centro social Villa Estrella Módulo 4 camino Cerró de la Estrella s/n, Col. Santuario. -<u>Copilco</u>: Av. Rey Nezahualcóyotl s/n esq. Yaquis, Col. Ajusco Huayamilpas.</p>	<p>—<u>Iztacalco</u>: 2255—4614 -<u>Iztapalapa</u>: 568s - 2M6 y 2236-1595 -<u>Copilco</u>: 1545-4578 y 1545—4572</p>
<p>“ 1 ‘N’ ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES</p>	<p>Atención ministerial en el levantamiento de denuncias Pte delitos sexuales.</p>	<p>General Gabriel Hernández s6 Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.</p>	<p>5346-8116 red 8116 y 5136</p>

DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA EG

Institución	Servicios	Dirección	Teléfono
<p>Centro de Atención de Víctimas y de Delitos Sexuales</p>	<p>Atención y asistencia multidisciplinaria (médica, psicológica, jurídica) a las víctimas directas e indirectas de delitos sexuales y el normal desarrollo psicosexual.</p>	<p>Calle Enrique Peñafiel 1115, Col. de Valle, Alcaldía Benito Juárez.</p>	<p>5200-g652 520d-9655</p>
<p>Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Sede Central)</p>	<p>Recibe quejas por violaciones a derechos humanos.</p>	<p>Av. Universidad N° 14 9. Co1. Pueblo Axiotla. Alcaldía Álvaro Obregón.</p>	<p>529-5600 ext.1102</p>



LÍNEA NUJERES

55—56-58-11-11



**RED NACIONAL DE
REFUGIOS**

55—52—45—64—52
80 08 22—44—60



**COHSEJO
CIUDADANO**

55—55—55—55—55



**APIS FUHDACIÓN
PARA LA EQUIDAD**

55-32- 45-57-57
57-01-50-48



**FUHDACIÓN
DIARQ**

52-26-05—75- 96

MITOS Y REALIDADES DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

MITOS

REALIDADES



Debes sangrar en tu primera vez, ya que el himen se rompe.

No todas las mujeres nacen con himen, no siempre se rompe en la primera vez, en ocasiones se rompe al realizar otras actividades.



Si mi pareja no me celos es porque no me quiere

Los celos son un signo de violencia que no se pueden dejar pasar, ya que la violencia puede ir en aumento.



Las relaciones sexuales fortalecen la relación.

Tener relaciones sexuales con amor, seguridad, respeto y responsabilidad puede ser un punto importante en la relación, pero no es garantía de que las cosas marcharán bien o a mejor.



Si me deja mi pareja, me muero.

Una ruptura amorosa puede doler, pero en la adolescencia no se es ni la mitad de la persona que seremos de adultos, por eso es importante buscar ayuda en caso de terminar una relación.



ACTIVIDADES DE APOYO

ACTIVIDAD 1. EL TREN DE VIDA

INSTRUCCIONES

OBJETIVO

Planificar las metas a largo, mediano y corto plazo en el proyecto de vida.

DURACIÓN

30 minutos aproximadamente

MATERIALES

- Hoja blanca o cuaderno.
- Lápices de colores.

Esta actividad puede ser para complementar la lección acerca del proyecto de vida.

Se les pedirá a los alumnos que dibujen un tren y cada vagón será un aspecto de vida como se mencionan en la página 82, en total deben ser 8 vagones.

Una vez listo el tren, los alumnos tendrán que describir sus metas en cada aspecto siendo lo más claro y realista posible, intentando abarcar metas a largo, mediano y corto plazo.



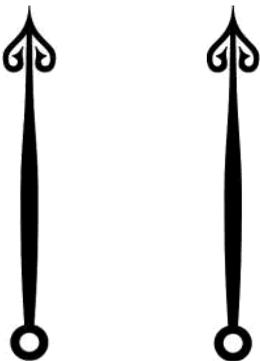
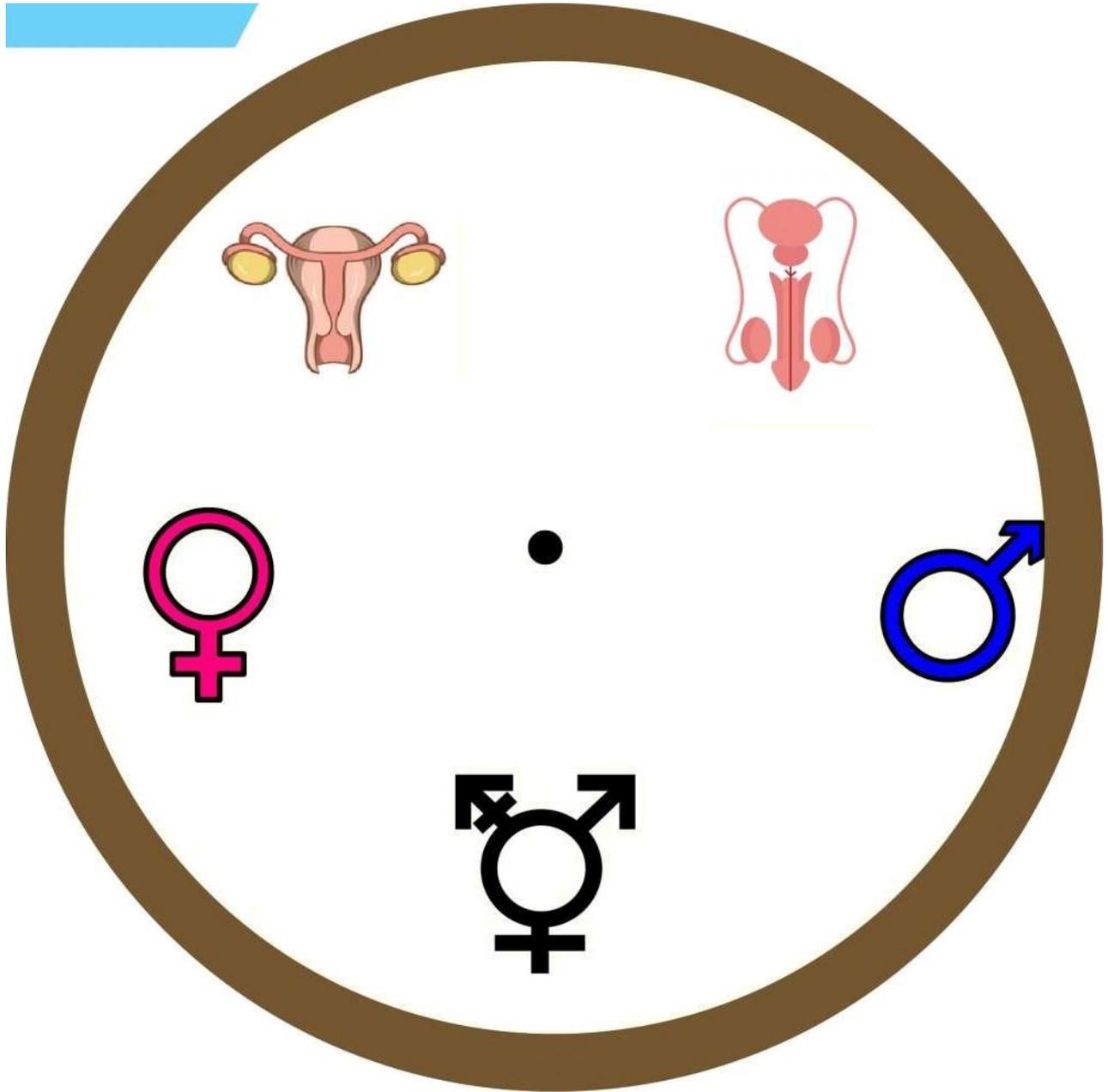
ANEXOS

ANEXO1. ¿OUCOSOCONLOSESTEREOTIPOS?



ANEX02.?SEX0??G?NER0??1DENTIDAD?

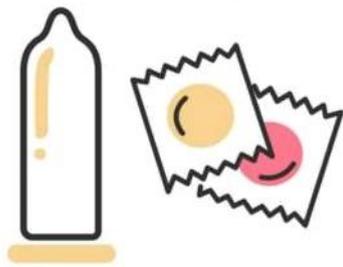
RECORTABLE



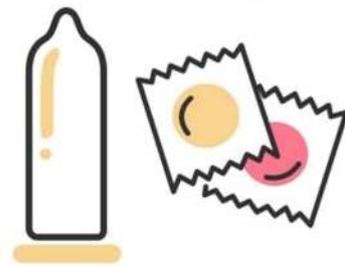
ANEXO 3. MEMORAMA ANTICONCEPTIVO

RECORTABLE

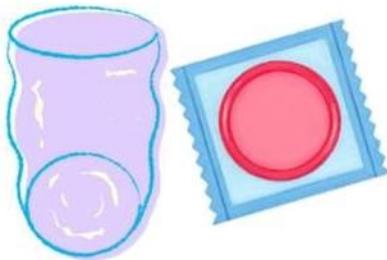
CONDÓN MASCULINO
(Barrera)



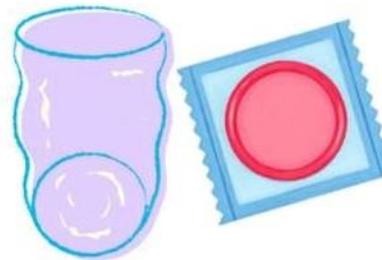
CONDÓN MASCULINO
(Barrera)



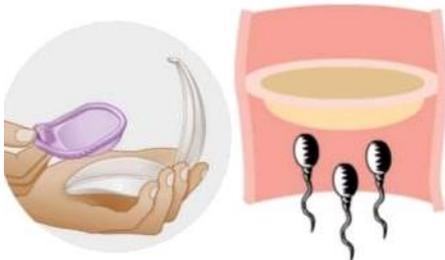
CONDÓN FEMENINO
(Barrera)



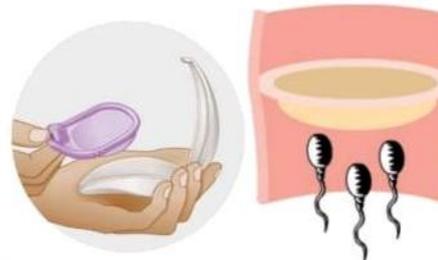
CONDÓN FEMENINO
(Barrera)



DIAFRAGMA
(Barrera)



DIAFRAGMA
(Barrera)



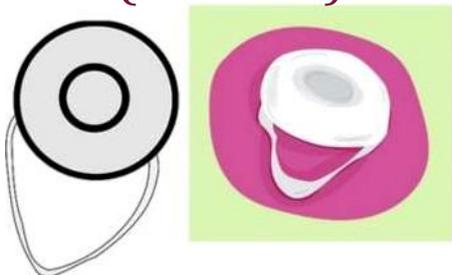
**CAPUCHÓN CÉRVICAL
(Barrera)**



**CAPUCHÓN CÉRVICAL
(Barrera)**



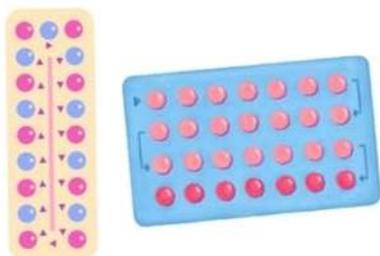
**ESPONJA
(Barrera)**



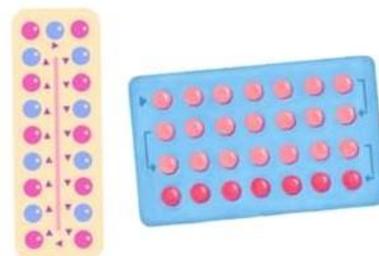
**ESPONJA
(Barrera)**



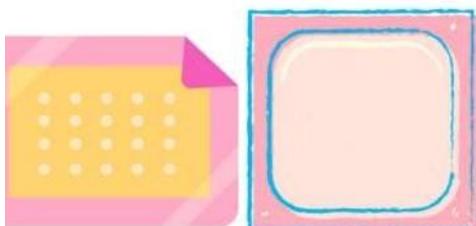
**PASTILLAS
(Hormonal)**



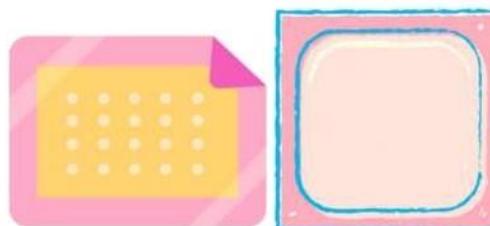
**PASTILLAS
(Hormonal)**



**PARCHE
(Hormonal)**



**PARCHE
(Hormonal)**



**INYECCIONES
(Hormonal)**

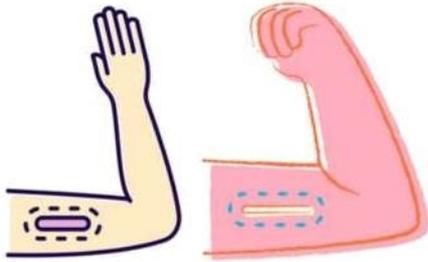


%F

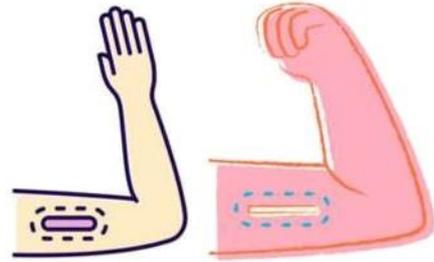
**INYECCIONES
(Hormonal)**



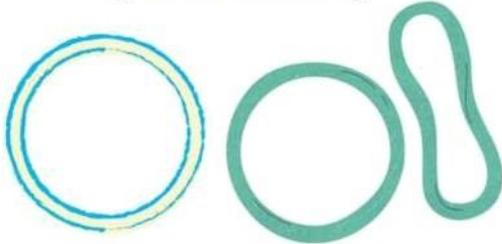
**NPLANTE SUBDÉRMICO
(Hormonal)**



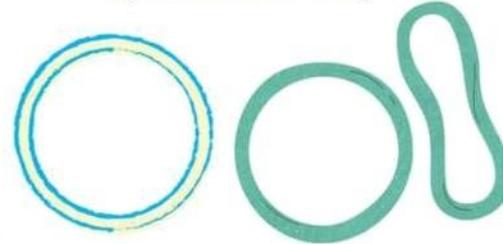
**NPLANTE SUBDÉRMICO
(Hormonal)**



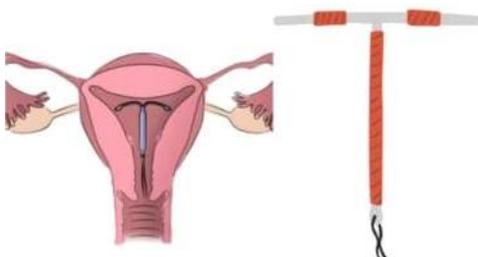
**ANILLO VAGINAL
(Hormonal)**



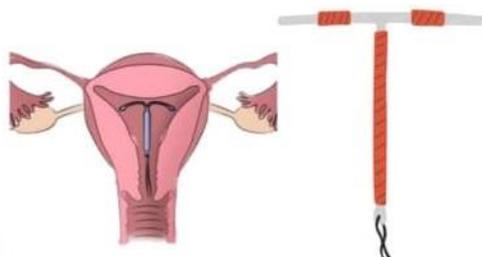
**ANILLO VAGINAL
(Hormonal)**



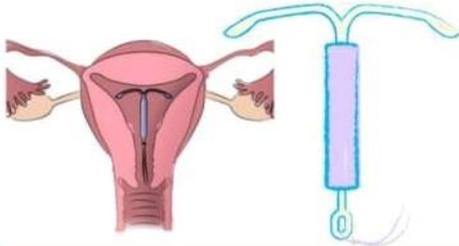
**DIU
(Hormonal)**



**DIU
(Hormonal)**

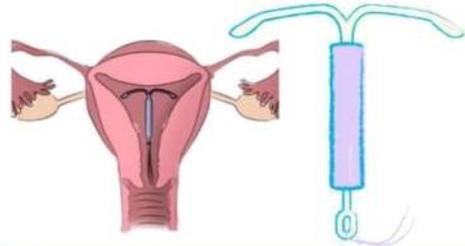


**DIU MIRENA
(Hormonal)**



%F

**DIU MIRENA
(Hormonal)**



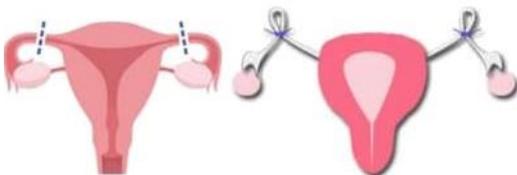
**PASTILLA DE
EMERGENCIA
(Hormonal)**



**PASTILLA DE
EMERGENCIA
(Hormonal)**



**OBSTRUCCIÓN TUBARIA
BILATERAL
(Quirúrgico)**



**OBSTRUCCIÓN TUBARIA
BILATERAL
(Quirúrgico)**



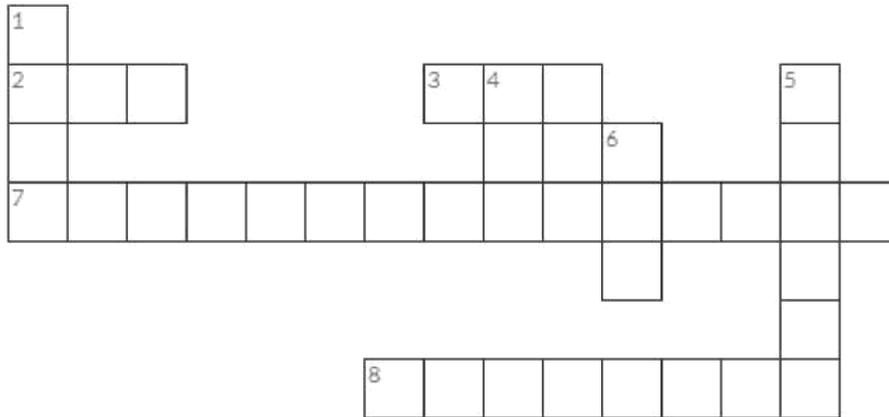
**VASECTOMÍA
(Quirúrgico)**



**YASECTOMÍA
(Quirúrgico)**



ANEXO 4. CRUCIGRAMA DE PREVENCIÓN



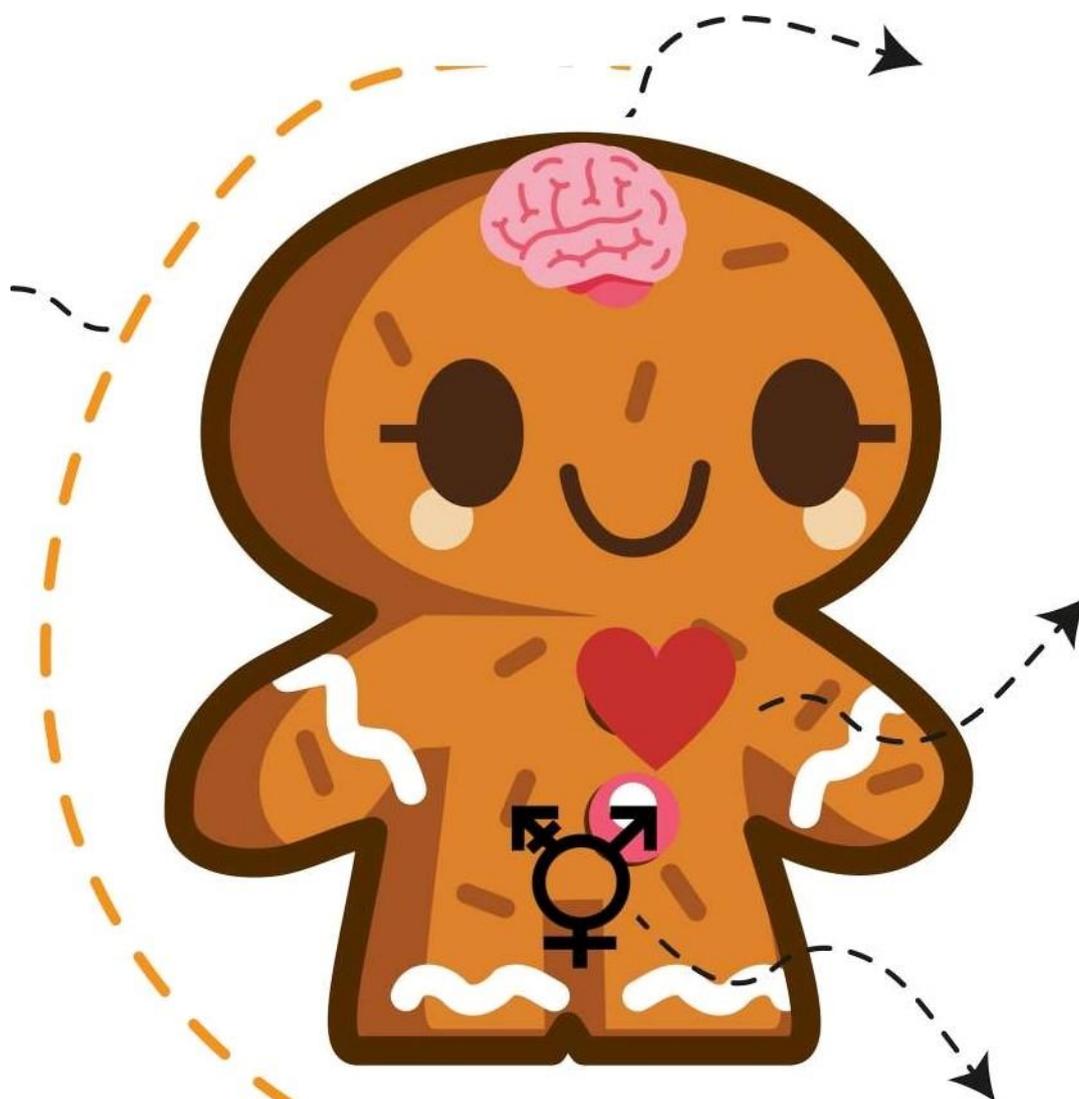
Verticales

1. **Ejemplo de una ETS.**
4. **Lo realiza personal de salud autorizada con higiene y tecnología necesaria.**
5. **Otra forma de llamar a la Interrupción Legal del Embarazo.**
6. **Se transmiten por no utilizar anticonceptivos de barrera y son sintomáticas.**

Horizontales

2. **Se transmiten por no utilizar anticonceptivos de barrera y son asintomáticas.**
3. **EjemplD de una ITS.**
7. **Métodos para prevenir embarazos e infecciones de trasmisión sexual.**
8. **Ocurre en momentos inoportunos.**

ANEXO 5. LA GALLETA DE LA SEXUALIDAD



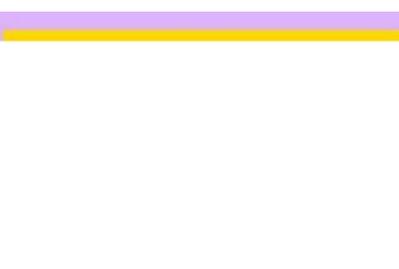
EXPRESIÓN

ORIENTACIÓN

**SEXO ASIGNADO
AL NACER**

IDENTIDAD

ANEX06.CARTASLOTERIAORGULLOSA

<p>1</p> 	<p>2</p> 	<p>3</p> 
<p>Aliados</p>	<p>Gay</p>	<p>Lesbiana</p>
<p>4</p> 	<p>3</p> 	<p>«</p> 
<p>Bisexual</p>	<p>Pansexual</p>	<p>Asexual</p>
<p>7</p>	<p>8</p>	<p>9</p>
		
<p>queer</p>	<p>* Transexual</p>	<p>) Intersexual</p>

ANEX06.CARTASLOTERIAORGULLOSA

10



Género Fluido

11



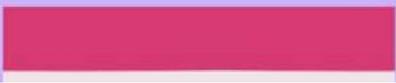
Comunidad

12



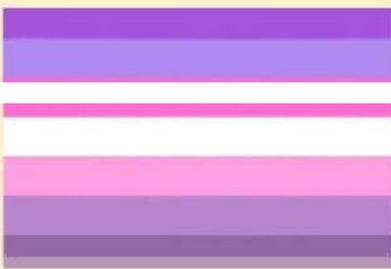
No Binaria

13



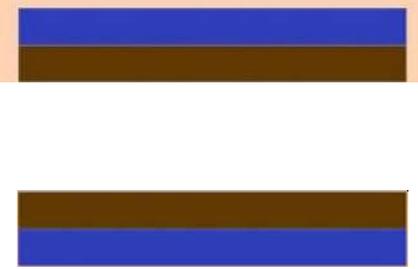
Placio-sexual

14



Translésbica

15



Tomboy

16



OSOS

17



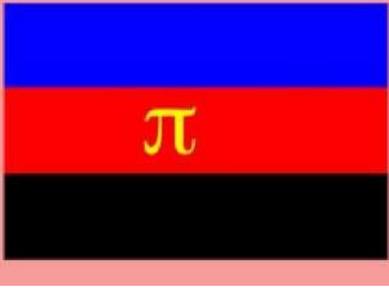
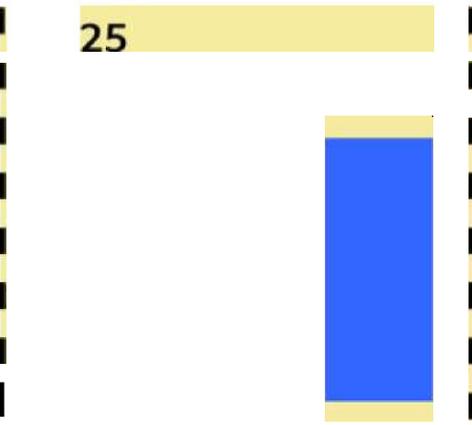
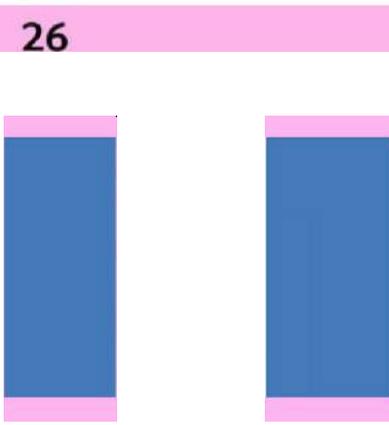
Twink

18

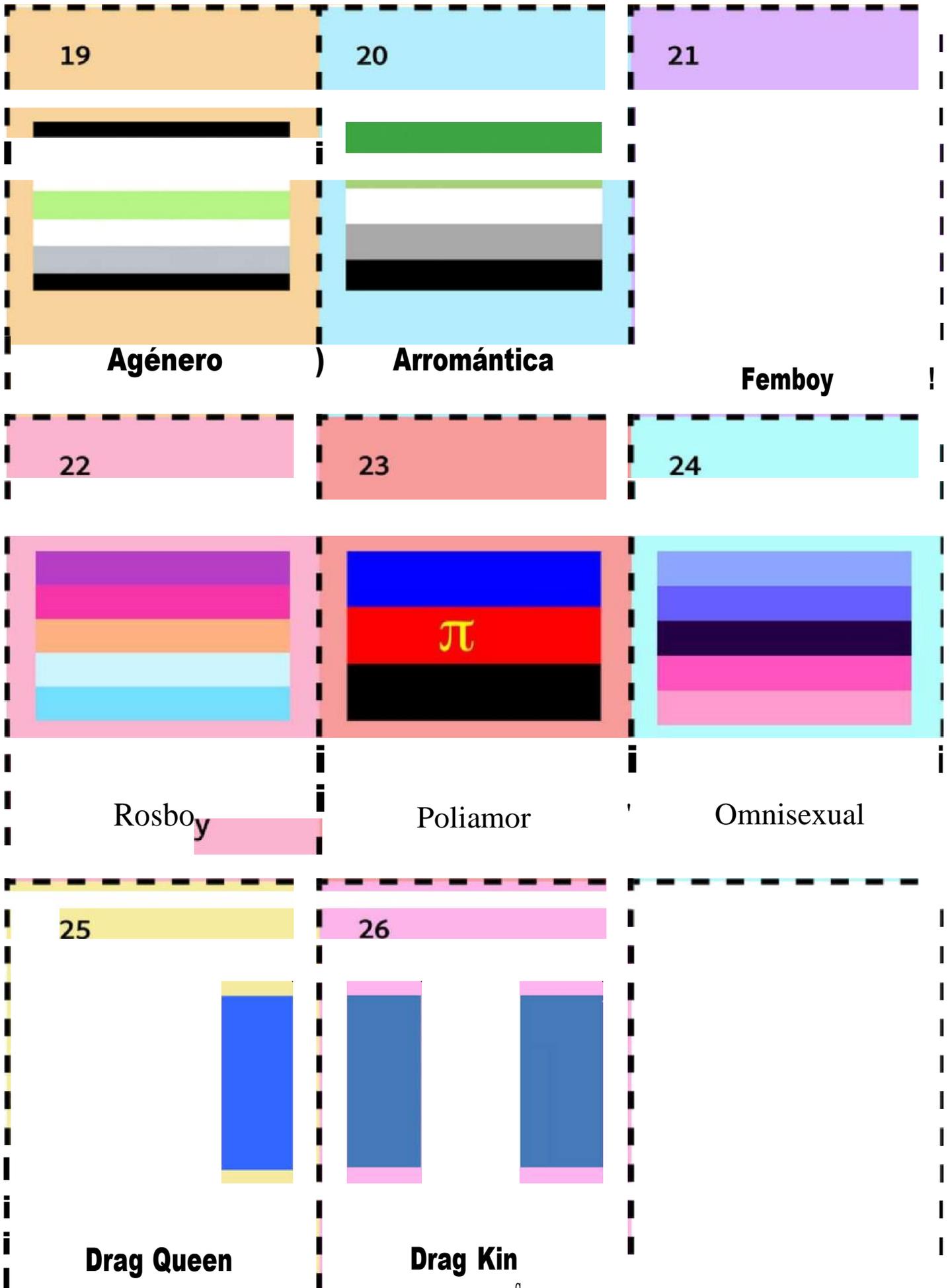


Demisexual

ANEX06.CARTASLOTERIAORGULLOSA

19	20	21
		
		
Agénero	Arromántica	Femboy
22	23	24
		
Rosbo	Poliamor	Omnisexual
25	26	
		
Drag Queen	Drag Kin	

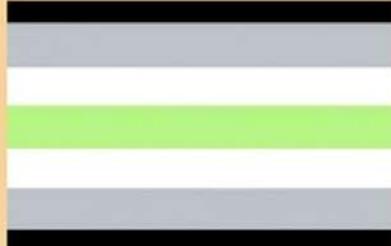
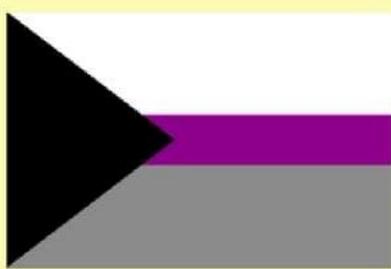
ANEX06.CARTASLOTERIAORGULLOSA



ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

zotez a0zgultosa

7ablaai

<p>6</p>  <p>Asexual</p>	<p>19</p>  <p>Ag�nero</p>	<p>26</p>  <p>Drag King</p>
<p>20</p>  <p>Arrom�ntica</p>	<p>18</p>  <p>Demisexual</p>	<p>1</p>  <p>Aliados</p>
<p>22</p>  <p>Rosboy</p>	<p>21</p>  <p>Femboy</p>	<p>24</p>  <p>Omnisexual</p>

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

zotez a0zgultosa

Tabla #2

<p>25</p>  <p>Drag Queen</p>	<p>9</p>  <p>Intersexual</p>	<p>16</p>  <p>OSOS</p>
<p>11</p>  <p>Comunidad</p>	<p>5</p>  <p>Pansexual</p>	<p>17</p>  <p>Twink</p>
<p>6</p>  <p>Asexual</p>	<p>18</p>  <p>Demisexual</p>	<p>3</p>  <p>Lesbiana</p>

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

zotezúa0zgultosa

7&lajty

15



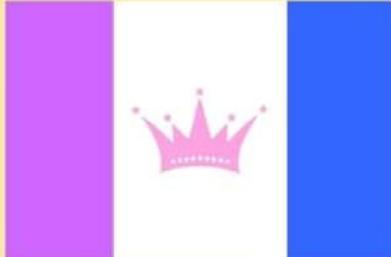
TOmboy

7



Queer

25



Drag Queen

4



Bisexual

23



Poliamor

2



Gay

1



Aliados

26



Drag King

16

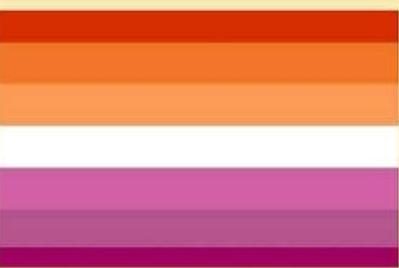


OSOS

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

zotezía0zgultosa

7abla oó

<p>2</p>  <p>Gay</p>	<p>9</p>  <p>Intersexual</p>	<p>25</p>  <p>Drag Queen</p>
<p>7</p>  <p>Queer</p>	<p>17</p>  <p>Twink</p>	<p>4</p>  <p>Bisexual</p>
<p>14</p>  <p>Translésbica</p>	<p>13</p>  <p>Placio-sexual</p>	<p>3</p>  <p>Lesbana</p>

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

zotez a0zgultosa

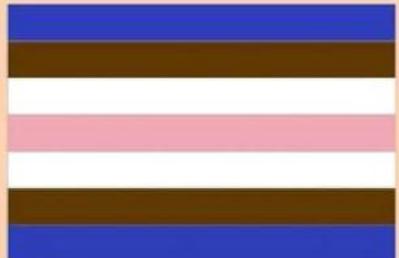
7ablaaș

<p>13</p>  <p>Placio-sexual</p>	<p>23</p>  <p>Poliamor</p>	<p>20</p>  <p>Arrom�ntica</p>
<p>12</p>  <p>No Binaria</p>	<p>14</p>  <p>Transl�sbica</p>	<p>8</p>  <p>Transexual</p>
<p>21</p>  <p>Femboy</p>	<p>17</p>  <p>Twink</p>	<p>5</p>  <p>Pansexual</p>

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

iJotezia0@uttosa

7abtas6

<p>11</p>  <p>Comunidad</p>	<p>12</p>  <p>No Binaria</p>	<p>10</p>  <p>Género Fluido</p>
<p>26</p>  <p>Drag King</p>	<p>14</p>  <p>Transfésbica</p>	<p>15</p>  <p>Tomboy</p>
<p>8</p>  <p>Transexual</p>	<p>1</p>  <p>Aliados</p>	<p>18</p>  <p>Demisexual</p>

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

iaitezáo zgnttosa

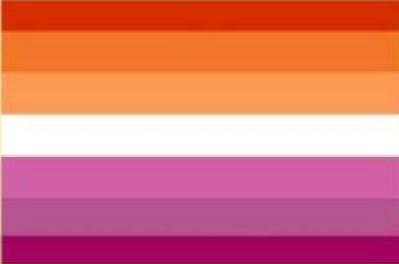
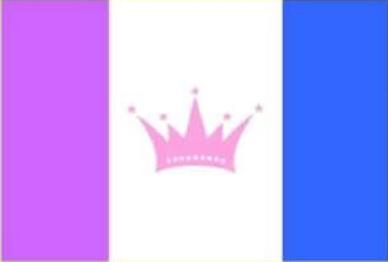
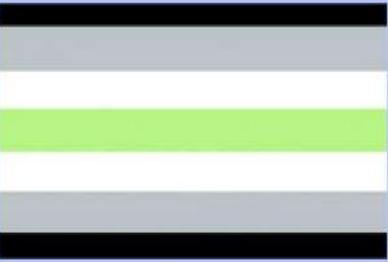
7ab!aoy

<p>22</p>  <p>Rosboy</p>	<p>4</p>  <p>Bisexual</p>	<p>ž 4</p>  <p>Omnisexual</p>
<p>10</p>  <p>Género Fluido</p>	<p>25</p>  <p>Drag Queen</p>	<p>9</p>  <p>Intersexual</p>
<p>5</p>  <p>Pansexual</p>	<p>6</p>  <p>Asexual</p>	<p>2</p>  <p>Gay</p>

ANEX07.TARJETASLOTERIAORGULLOSA

zotezía0zgultosa

7abtas8

<p>3</p>  <p>Lesbiana</p>	<p>10</p>  <p>Género Fluido</p>	<p>21</p>  <p>Femboy</p>
<p>25</p>  <p>Drag Queen</p>	<p>1</p>  <p>Aliados</p>	<p>15</p>  <p>Tomboy</p>
<p>19</p>  <p>Agénero</p>	<p>21</p>  <p>Poliamor</p>	<p>5</p>  <p>Pansexual</p>

Conclusiones

Para concluir este trabajo cabe destacar que el apoyo y la cooperación de los orientadores fue de gran ayuda para la elaboración del proyecto, fueron muy claros y directos acerca de lo que mencionaban en cada respuesta; además de que mantuvieron interés hacia la propuesta y gracias a sus respuestas fue que se logró terminar este proyecto donde el propósito fue la elaboración del Manual de Orientación Educativa y Educación Sexual Integral (OEESI) y que este sea de ayuda para los orientadores y para los alumnos de la institución.

Retomando uno de los puntos que más resaltaron en las respuestas de los orientadores es que mencionaron que se ha dejado de lado la educación sexual para enfocarse en otras ramas de salud mental y deserción escolar, por ende, el Manual OEESI será una herramienta fundamental para los orientadores, ya que se ha diseñado para ellos.

Inclusive el manual podría ser de ayuda a profesores de la institución a los cuales les gustaría informar y ellos mismos podrían exponer los temas y las actividades presentadas, o bien, fomentar a los alumnos a leer el manual ya que contiene información confiable sobre las dudas que puedan llegar a tener acerca de su sexualidad. Estas últimas ideas llegarían a ser de gran ayuda para el departamento de orientación y ya no descuidar a los alumnos de esta formación.

El Manual OEESI se ha diseñado y elaborado exitosamente gracias a la investigación realizada por los comentarios expuestos por los orientadores, será de gran ayuda para el desarrollo de los estudiantes y gran complemento para la institución; además que abarca lo solicitado por los orientadores.

Anexos

Anexo 1 Entrevista



Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en pedagogía

Anayeli Galan Salgado

Matrícula: 180920420

Estimado/a orientador/a a continuación se le realizarán una serie de preguntas relacionadas al programa de orientación educativa del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel sur. La información obtenida de esta entrevista se utilizará con fines académicos para la elaboración de una propuesta pedagógica enfocada en integrar contenidos sobre la educación sexual al programa de orientación educativa en dicha institución. Siendo parte de la institución, su aportación será de gran importancia. De antemano agradezco su participación.

Instrucciones: A continuación, se presentan una serie de preguntas abiertas, por favor conteste cada una de ellas.

1. **¿Cuál es su función dentro de la institución? (orientador, docente o ambos)**

2. **¿Cuánto tiempo lleva laborando en la institución?**

3. **¿Es común que dentro de la institución los alumnos se interesen sobre temas de educación sexual? Si / No ¿Qué tan común es?**

4. **¿Ha orientado a algún alumno sobre temas de educación sexual? ¿Cómo ha sido su experiencia?**

5. **¿Cuáles son los programas de orientación educativa del CCH? ¿Qué podría opinar de ellos ?**

6. **¿El programa/s que conoce abarca temas sobre la educación sexual?**

- 7. ¿Está de acuerdo con agregar contenidos relacionados con la educación sexual al programa de orientación educativa? ¿Por qué?**

- 8. ¿Qué contenidos creé que se deberían de abarcar en los programas de orientación educativa del CCH?**

- 9. ¿Por qué se deberían de integrar dichos contenidos?**

- 10. ¿Es importante planificar un programa de orientación enfocado solo en la educación sexual? ¿Por qué?**

- 11. ¿Desea agregar algo más?**

¡Muchas gracias por su participación!

Referencias

- Ávila Ramos, A., et. al. (s/a). Población estudiantil del CCH ingreso, tránsito y egreso. Trayectoria escolar: siete generaciones 2006-2010. UNAM. Recuperado de: <https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/PoblacionEstudiantilDelCCH.pdf>
- Barajas Sánchez, B. (2021). Informe de trabajo 2020-2021. Recuperado de: https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Informe_DGCCH_2020-2021.pdf
- Carrilo, P. (2022). Los orígenes del CCH. Gaceta UNAM. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=491>
- Caricote Agreda, E. A. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40), 79-87.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2015). *Sexualidad en la adolescencia*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud%7Ccneqsr/acciones-y-programas/sexualidad-en-la-adolescencia#:~:text=Al%20iniciarse%20la%20pubertad%20aumenta,ansiedad%20y%20sentimientos%20de%20culpa.>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Matanza de Tlatelolco*. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-tlatelolco#:~:text=El%20movimiento%20estudiantil%20de%201968,del%20interior%20de%20la%20rep%C3%BAblica.>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 3º. 5 de febrero de 1917 (México).
- Enrique Rus Arias, 10 de diciembre, 2020. *Investigación exploratoria*. Economipedia.com
- Fallas, H. (1991). Desarrollo psicosocial del adolescente. En segunda antología adolescencia y salud. Caja costarricense de seguro social. Programa atención integral del adolescente. San José, Costa rica.
- Fallas, M. A., Artavia, C. y Gamboa, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista electrónica educare*, 16 (Especial), 53-57. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/issue/view/418>
- Font, P. (1990). *Pedagogía de la sexualidad*. Barcelona, Ed. Grao.UNILA. (2021, junio). Descubre qué es la educación media superior y cómo cursarla con éxito. *Bachillerato, consejos*. <https://www.unila.edu.mx/que-es-la-educacion-media-superior/>

Foucault, M. (2001). *Historia de la sexualidad* (vol. 3). Siglo XXI.

Gobierno de México. (2016). *Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es#:~:text=Derecho%20a%20que%20se%20respete,Derecho%20a%20la%20igualdad>.

Higuera, F.O. (27 de enero de 2022). Medio siglo del CCH sur. Obtenido de Gaceta CCH: <https://gaceta.cch.unam.mx/es/medio-siglo-del-cch-sur>

INMUJERES. (2018). *Cartilla de derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad*. Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.ipn.mx/assets/files/nanocentro/docs/inicio/cartilla.pdf>

Ledezma, H. (6 de abril de 2022). *¿Qué onda con el pase reglamentado CCH? Etapas y fechas importantes UNAM*. UniónCDMX. <https://www.unioncdmx.mx/2022/04/06/que-onda-con-el-pase-reglamentado-cch-etapas-y-fechas-importantes-unam/#:~:text=Etapas%20del%20Pase%20Reglamentado%20CCH&text=Revisi%C3%B3n%20de%20Historia%20Acad%C3%A9mica%2C%201,15%20de%20agosto%20de%202022>.

Ley General de Educación (11 de septiembre de 2013). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

López, N. (2003). Curso de educación afectivo-sexual. A Coruña, España: Netbiblo.

Monroy, A. (2008). *Adolescencia y sexualidad*. Ediciones endora.

Oliva, A. (1999). "Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia". En Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. compiladores (1999). *Desarrollo psicológico y educación. 1 Psicología evolutiva*

Palacios, J. y Oliva, A. (1999). "La adolescencia y su significado evolutivo". En Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. compiladores (1999). *Desarrollo psicológico y educación 1. Psicología evolutiva*.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Planes de estudio de referencia del marco curricular común de la educación media superior. México: Secretaría de Educación Pública.

Sistema nacional de protección de niñas, niños y adolescentes. (2021). La importancia de hablar sobre educación integral en sexualidad desde la niñez. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez>

Rodríguez, R. (2008-07-24). *Efectos educativos del 68 mexicano*. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=491>

UNESCO et al. Orientaciones Técnicas Internacional sobre Educación en Sexualidad. UNESCO. París, 2010.

Universidad Autónoma de México. (2015). Cronología histórica de la UNAM. Recuperado de: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam>

Universidad Autónoma de México. (2022). ¿Qué onda con el pase reglamentado? Recuperado de: <https://www.cch.unam.mx/pasereglamentado>

UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la experiencia. *UNESCODOC*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>